

4/10/195.
16005

~~COMPENDIO~~

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

.....
2.ª EDICION

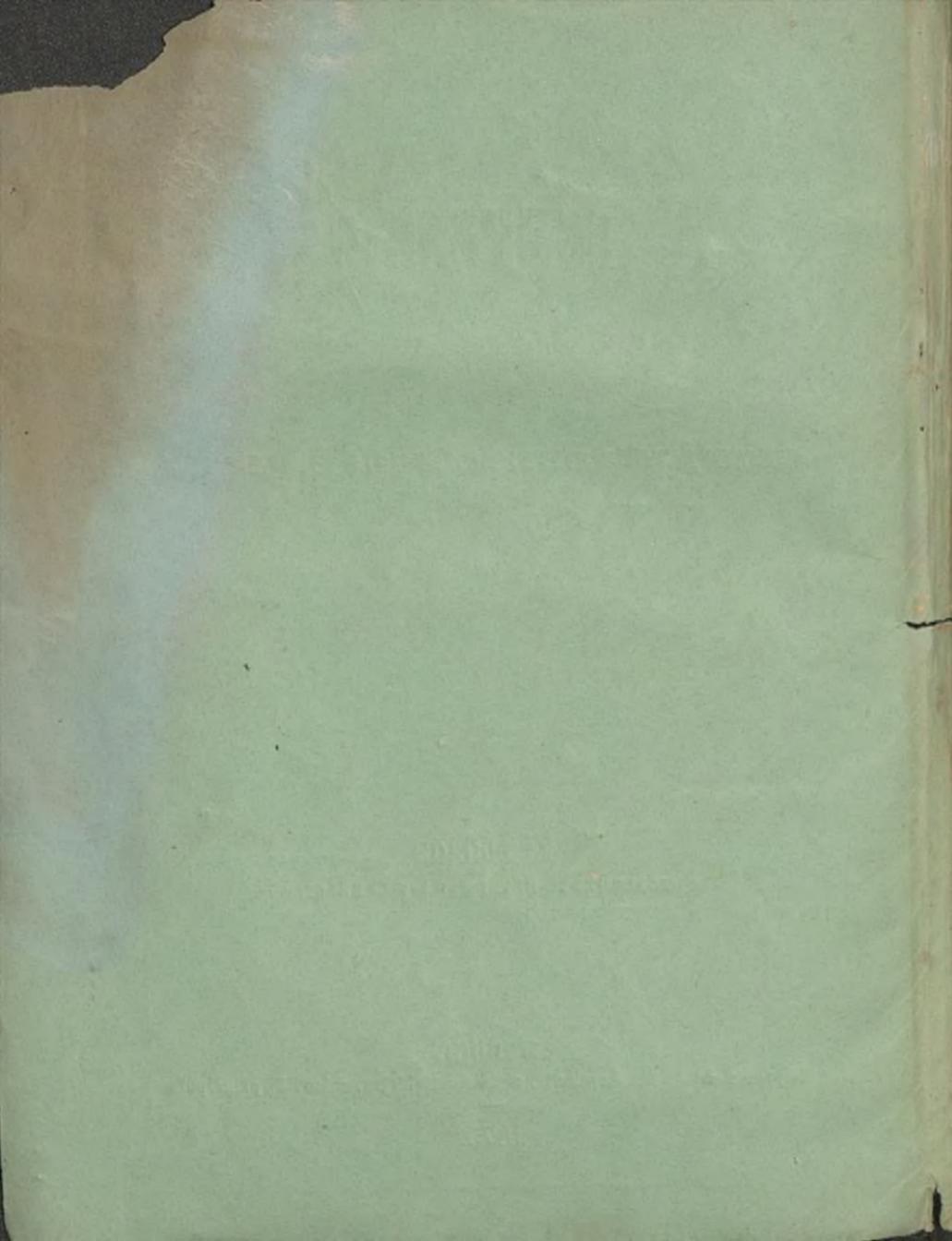
NOTABLEMENTE REFORMADA Y CORREGIDA.
.....

MADRID:

Imprenta de J. M. Lapuente, calle de Noblejas, núm. 5, principal.

1875.

L47 - 8161



L47-8161

COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

2.^a EDICION

NOTABLEMENTE REFORMADA Y CORREGIDA.

Fernando Gomez de Salazar

MADRID:

Imprenta de J. M. Lapuente, calle de Noblejas, núm. 3, principal.

1875.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Reg. al f.º 455 del lib. 20

PRÓLOGO.

Cuando publiqué mi GRAMÁTICA, estaba muy lejos de creer que la prensa toda y el público, favorecerían mi humilde producción de un modo tan lisonjero para mí, como lo han hecho. Y tanto menos debía esperarlo así, cuanto que, separándome completamente de la rutina que consagraba innumerables y magnos errores, me ponía en abierta rebelión contra todos los que seguían dándoles cabida en sus obras, unos (como la Academia Española) por rendir á la costumbre cuando es antigua un respeto que de ningún modo merece, si es mala ó errónea, y otros por que, siendo su solo objeto *vender* muchos ejemplares, no tenían valor bastante para introducir en sus obras las reformas que el buen sentido reclamaba á voz en grito, temiendo que la venta fuese excusa.

Cierto es, que en todos los países del mundo y más aún en España, cuesta mucho trabajo separarse de la rutina y adoptar reformas en que no pensaron nuestros abuelos. Pero también lo es que

si nadie las intentara, sería imposible el progreso y nos hallaríamos aún en los tiempos primitivos. Por otra parte, los que conciben que tal ó cual materia de estudio exige reformarse purgándola de vicios y errores, siquiera tengan la antigüedad de Noé, deben arrostrar con valor y decisión todos los inconvenientes que trae consigo la reforma. Ni la poca ganancia en la venta, ni la crítica de los rutinarios, ni la guerra, innoble casi siempre y de mala fé, que se les ha de hacer con miras poco levantadas, deben arredrarles para exponer con ruda franqueza todos los defectos que crea incompatibles con el estudio de la materia que haya tomado por objeto.

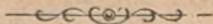
Tal fué el camino que desde el principio emprendimos, y en verdad que no tenemos ningun motivo de arrepentimiento. Las abundantes y poderosísimas razones que dimos en el extenso prólogo de la primera edicion y en copiosas notas de la segunda, han hallado en el público el eco que nos propusimos y sobrepujado con mucho á las esperanzas que en un principio concibiéramos. Agotada la gran edicion anterior, creemos deber dar al público, y en especial á los muchos maestros que han adoptado de texto en sus escuelas nuestra obra, las gracias más expresivas por tan señalada muestra de deferencia. Asimismo se las damos á todos los periódicos, ya políticos, ya del ramo de instruccion, por su excesiva benevolencia y por

los grandes elogios que han hecho de nuestros humildes trabajos.

Al hablar de reformas, tengo que advertir que éstas no alcanzan, ni alcanzar deben á la Ortografía, pues como expusimos desde la primera edicion, no nos creemos autorizados para variar, ni en un ápice, la Ortografía oficial por no causar á los discípulos un perjuicio trascendental que sufririan al ser rechazados, cuando hombres, de las dependencias del Estado. No somos pues, bastante osados para eso. Pero en cambio dimos desde el principio abundantes y claras reglas, debidas en su mayor parte al detenido estudio que hicimos del Diccionario de la Academia, muchas de las cuales hemos tenido la satisfaccion de ver adoptadas por dicha Corporacion en su Gramática de ediciones posteriores, que en casi todos los casos hacen innecesario atender al origen de las voces para el acertado uso de las letras. Para que á la simple vista se comprendiese nuestro trabajo en este punto, señalamos entonces con una estrellita, y hoy hacemos lo mismo, todas las reglas que aumentamos á las dadas por la Academia.

Cábenos asimismo la satisfaccion de que la Academia haya atendido algunas de las advertencias que en la primera edicion de nuestra Gramática hicimos exponiendo varios errores que se notaban en su obra y que desde entonces hemos visto corregidos, aunque no todos.

Si la presente edicion alcanza del público y de los maestros tan benévola acogida como la anterior, será éste un nuevo motivo de nuestro agradecimiento.



COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

¿Qué es gramática de la lengua española?

El arte de hablar con propiedad y escribir correctamente el idioma español.

¿En cuántas partes se divide?

En cuatro; que son *analogía*, *sintáxis*, *prosodia* y *ortografía*.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGIA.

¿Qué es analogía?

La que enseña á clasificar las palabras y á conocer todos sus accidentes y propiedades.

¿Qué es oración?

Dos ó más palabras, y á veces una sola con que se expresa un concepto cabal; sus partes en nuestro idioma son diez, á saber: *artículo*, *nombre*, *calificación*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*.

¿Qué partes de la oracion admiten distintas situaciones?

Cuatro, que son, el artículo, el nombre, la calificación y el pronombre. Estas distintas situaciones se llaman *casos*.

¿En qué casos pueden hallarse?

1.º En nominativo, que tambien se llama sujeto y agente; cuando es el móvil ó agente de la significacion del verbo: v. gr., *Pedro duerme, el gato persigue al raton, la piedra rompió el cristal*. Los nombres *Pedro, gato y piedra* se hallan en nominativo.

2.º En genitivo; cuando precedido de la preposicion *de* significa que le pertenece alguna cosa ú objeto que en la oracion vá expresado ó suplido, v. gr., *El perro de Juan está durmiendo; el olor del clavel es muy grato; ¿De quién es ese libro? De Antonio*: los nombres *Juan, clavel y Antonio* están en genitivo; pues aunque en el segundo ejemplo dice *del clavel*, es como si dijera *de el clavel*.

3.º En dativo; cuando la significacion del verbo le afecta sin ser el objeto ó término directo de ella: lleva siempre (con la excepcion que se hará en los pronombres personales) las preposiciones *á* ó *para*, v. gr., *He dado á Pedro un libro; quitó al gato la carne que habia cogido; Pedro y gato* se hallan en dativo, pues aunque en el segundo ejemplo dice *al* es una contraccion de *á el*.

4.º En acusativo; cuando unas veces sin preposicion, y otras con la de *á*, es el objeto directo del verbo, v. gr., *Busco amigos; quitó al gato la carne que habia cogido; amo á Dios*; los nombres *amigos, carne y Dios* están en acusativo.

5.º En vocativo; cuando es invocado con más ó ménos énfasis por el que le dirige la palabra ó discurso; algunas veces vá precedido de la interjeccion *¡oh!*, v. gr., *José, lleva esa carta; ¡oh mundo, qué engañoso eres!* Los nombres *José y mundo* se hallan en vocativo.

Y 6.º En ablativo; cuando sirve de complemento á la

oracion expresando alguno de los motivos ó circunstancias de ella: siempre vá precedido de una de las preposiciones *de, con, en, sin, por, sobre*.

¿Qué es declinacion?

El conjunto de casos; y *parte declinable* de la oracion es la que admite aquella.

¿Qué entendeis por números?

Número gramatical es la circunstancia de ser uno ó más de uno los objetos de que hablamos. Si es *uno*, se dice que está en el número *singular*, y si más de uno, en el número *plural*.

¿Cuántos y cuáles son los géneros?

Tres: *masculino, femenino y neutro*.

¿Qué es género masculino?

Género masculino es el que comprende á todo varon y animal macho, como Gerónimo, leopardo, y otros objetos que, careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razon de sus terminaciones ó por el uso, como *libro, papel, epigrama*.

Qué es género femenino?

Femenino se llama el género que comprende á las mujeres y animales hembras, como *Teresa, paloma*, y otras cosas que, sin ser machos ni hembras, pertenecen al género de éstas por su terminacion ó por la práctica constante, como *mesa, mano*.

¿Cuál es el neutro?

Neutro es el género que comprende á las calificaciones y pronombres cuando se expresan de un modo general, como *lo bueno, lo malo, lo mio, lo tujo, lo suyo, esto, eso, aquello, lo*.

DEL ARTÍCULO Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

¿Qué es artículo?

Es una parte de la oracion que, juntándose al nombre ó á otra que haga sus veces, sirve, ya para determinar con toda precision la cosa nombrada, ya para indicarla vagamente. En el primer caso se llama *determinante* é *indeterminante* en el segundo.

¿Qué clases hay de artículos determinantes?

Dos: unos que simplemente determinan el objeto á cuyo nombre se juntan, y son tres los de esta especie: el primero tiene tres formas, *el, la, lo*.

¿Cuáles son los otros artículos determinantes de la primera clase?

El uno es *cada* y el otro *ambos*.

¿Cuál es la segunda clase de artículos determinantes?

La de los demostrativos, llamados así porque indican los objetos por razon de su situacion, y son *este, ese, aquel*.

¿Qué clases hay de artículos indeterminantes?

Tres; los de la primera son *uno, alguno, ninguno, otro*, etc., etc. Los de la segunda, que se llaman artículos indeterminantes *numerales*, son *uno, dos, tres, veinte, ciento, mil*, etc., etc.

La tercera clase de artículos indeterminantes se llaman *artículos indeterminantes relativos*, y son *que, cual, cuyo*, y *cualquier* ó *cualquiera*.

Pero téngase entendido que tanto los artículos determinantes como los indeterminantes son artículos únicamente cuando acompañan á un nombre expreso ó suplido, excepto el caso para las palabras *cuyo* y *cuya* en que, aún acompañando á nombre equivalen á *de quien*.

Declinacion del articulo EL.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
<i>Nom.</i> . El, la, lo.	<i>Nom.</i> . Los, las.
<i>Gen.</i> . De el, de la, de lo.	<i>Gen.</i> . De los, de las.
<i>Dat.</i> . Al ó para el, á la ó para la, á lo, ó para lo.	<i>Dat.</i> . A los ó para los, á las ó para las.
<i>Acus.</i> . El, al, la, ó á la, lo, ó á lo.	<i>Acus.</i> . Los ó á los, las ó á las.
<i>Ablat.</i> . En, con, de, por, sin, sobre el. En, con, de, por, sin, sobre la. En, con, de, por, sin, sobre lo.	<i>Ablat.</i> . En, con, de, por, sin, sobre los. En, con, de, por, sin, sobre las.

DEL NOMBRE Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

¿Qué es nombre?

Nombre es la palabra con que damos á conocer una cosa cualquiera, como *hombre, amor, idea, perro.*

¿Cuál es la division del nombre?

En genérico y propio. Nombre genérico, que tambien se llama apelativo, es el que conviene á muchas cosas, como *casa*; nombre propio es el que conviene á una cosa sola, como *Madrid, Antonio, Dios.*

¿Cómo del número singular se forma el plural?

Añadiéndole por lo comun una *s* ó la sílaba *es.*

DECLINACION DEL NOMBRE PROPIO.

NÚMERO SINGULAR Y ÚNICO.

<i>Nom.</i> . Pedro.	<i>Acus.</i> . A Pedro.
<i>Gen.</i> . De Pedro.	<i>Vocat.</i> . Pedro.
<i>Dat.</i> . A ó para Pedro.	<i>Ablat.</i> . En, con, por, sin, de, sobre Pedro.

DECLINACION DEL NOMBRE GENÉRICO.

Nombre masculino.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
<i>Nom.</i> . El gato.	<i>Nom.</i> . Los gatos.
<i>Gen.</i> . Del gato.	<i>Gen.</i> . De los gatos.
<i>Dat.</i> . A ó para el gato.	<i>Dat.</i> . A ó para los gatos.
<i>Acus.</i> . Al gato.	<i>Acus.</i> . A los gatos.
<i>Vocat.</i> Gato.	<i>Vocat.</i> Gatos.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el gato.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los gatos.

Nombre femenino.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
<i>Nom.</i> . La casa.	<i>Nom.</i> . Las casas.
<i>Gen.</i> . De la casa.	<i>Gen.</i> . De las casas.
<i>Dat.</i> . A ó para la casa.	<i>Dat.</i> . A ó para las casas.
<i>Acus.</i> . La ó á la casa.	<i>Acus.</i> . Las ó á las casas.
<i>Vocat.</i> Casa.	<i>Vocat.</i> Casas.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre la casa.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las casas.

DE LAS VARIAS ESPECIES Y DIFERENCIAS DEL NOMBRE.

¿Qué son nombres primitivos?

Los que no se derivan de otros, como diente, monte, libro, cuerpo.

¿Qué son nombres derivados?

Los que se derivan de otras palabras, ya sean nombres, ya cualquiera otra parte de la oracion, como de *monte monteria*, de *libro libreria*, de *andar andadura*, de *hacer hechura*, de *escribir escritura*, etc., etc.

¿Cuáles pertenecen á los derivados?

Los *patronímicos*, aumentativos y diminutivos.

¿Qué son nombres patronímicos?

Patronímicos son los nombres de apellidos que se derivan de los nombres propios de personas, como *Sanchez*, *Rodriguez*, *Gonzalez*, que vienen de *Sancho*, *Rodrigo*, y *Gonzalo*.

¿Qué son nombres aumentativos y diminutivos?

Llámanse así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significacion de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimacion, crédito, dignidad, importancia, etc., etc.

¿Cuáles son las terminaciones de los aumentativos?

Las más usadas se pueden reducir á tres; en *azo*, *aza*; en *on*, *ona*; y en *ote*, *ota*. Así decimos de *hombre*, *hombrazo*, *hombron*; de *animal*, *animalon*, *animalote*; de *mujer*, *mujerona*, etc., etc.

¿Cuáles son las terminaciones de los diminutivos?

Las más usadas son en *ico-ica*, *illo-illa*, *ito-ita*, *uelo-uela*, como de *hombre*, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de *mujer*, *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*; de *perra*, *perrica*, *perrilla*, *perrita*.

¿Qué es nombre colectivo?

El que en el número singular significa pluralidad ó muchedumbre de cosas ó personas, como *ejército*, *rebaño*.

¿Qué es nombre partitivo?

El que significa parte de un todo, como *mitad*, *tercio*.

DE LA CALIFICACION.

¿Qué es calificacion?

Calificacion es una parte de la oracion que sirve para

calificar las cosas (1), v. gr., *duro*, *blando*, *hermosa*, *petulante*.

¿Cuáles son las calificaciones ordinales?

Las que denotan orden numérico, como *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*.

¿Qué entendéis por calificaciones positivas, comparativas y superlativas?

Las calificaciones que significan simplemente alguna calidad de los nombres á que se juntan, se llaman *positivas*; como *negro*, *duro*; las que sirven para comparar dos ó más cosas, se llaman *comparativas*; como *mejor*, *peor*; y las que expresan la calidad en el mayor grado, *superlativas*, como *castísimo*, *lindísimo*.

¿Todos los comparativos pueden expresarse con una sola voz?

En nuestra lengua son muy contados los comparativos que pueden expresarse con una sola voz, y esos son irregulares, pues en nada se parecen á sus positivos, sucediendo lo mismo con los superlativos que les corresponden, como se vé á continuacion:

(1) Si alguno creyere que por contener esta definicion la palabra *calificar* se falta con ello á la prescripcion de que la buena definicion no ha de contener á lo definido, se halla en error. Aquí no se trata de enseñar lexicografía. Aquí no se pregunta el significado del nombre *genérico* CALIFICACION, sino lo que se comprende bajo el *nombre propio* de una de las partes de la oracion, CALIFICACION, lo cual todavía ignora el estudiante al leer la pregunta; pero debe saber lo que es *calificar* por ser del lenguaje comun.

POSITIVOS.	COMPARATIVOS.	SUPERLATIVOS.
Bueno.....	mejor.....	Óptimo.....
Malo.....	peor.....	Pésimo.....
Grande.....	mayor.....	Máximo.....
Pequeño.....	menor.....	Mínimo.....
Alto.....	superior.....	Supremo.....
Bajo.....	inferior.....	Ínfimo.....

¿Cómo se forman los comparativos con las calificaciones que no lo tienen?

La falta de comparativos se suple anteponiendo al positivo uno de los adverbios *más*, *ménos*, *tan*. Así se dice, *Pedro es más prudente que Juan; este caballo es ménos fuerte que aquel; mi casa es tan grande como la tuya.*

¿Cómo se forman los superlativos?

Los superlativos abundan mucho, y se forman de los positivos añadiéndoles las sílabas *ísimo*, y suprimiendo la última vocal de éstos, si es que no terminan en consonante: v. gr. *De grande grandísimo, de malo malísimo, de fértil fertilísimo, de fatal fatalísimo.*

¿Hay otro medio de formar superlativos?

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio *muy*, como *muy bueno ó bonísimo, muy gordo ó gordísimo.*

DECLINACION DE LA CALIFICACION.

Esta se verifica solo en el singular y en los cinco casos *nomínativo, genitivo, dativo, acusativo y ablativo*, an-

... á la calificación el artículo neutro determi-
... en esta forma:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
<i>Nom.</i> .. Lo bueno.	Lo mejor.	Lo bonísimo.
<i>Gen.</i> .. De lo bueno.	De lo mejor.	De lo bonísimo.
<i>Dat.</i> .. A lo bueno ó para lo bueno.	A lo mejor ó pa- ra lo mejor.	A lo bonísimo ó pa- ra lo bonísimo.
<i>Acus.</i> .. Lo bueno ó á lo bueno.	Lo mejor ó á lo mejor.	Lo bonísimo ó á lo bonísimo.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, lo bueno.	En, con, por, sin, de, lo mejor.	En, con, por, sin, de, lo bonísimo.

DEL PRONOMBRE.

¿Qué es pronombre?

Pronombre es una parte de la oracion que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre para evitar la repeticion de éste.

Cuántas clases de pronombres hay?

Los pronombres son de seis especies; *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, (1) *relativos*, *determinantes é indeterminantes*.

(1) En la gramática elemental hemos demostrado que los llamados *pronombres posesivos* son verdaderos genitivos de los pronombres personales, y los hemos colocado en el lugar que les corresponde. Más por ser este un Compendio destinado á niños y ser algo difícil para ellos la larga explicacion que allí damos para demostrar que son tales genitivos de los pronombres personales, adoptamos aquí la denominacion de *pronombres posesivos* por ser la más conocida generalmente para las palabras *mío*, *tuyo*, etc.

¿Cuáles son los pronombres personales?
 Personales son los que se ponen en lugar de nombres
 de personas, y á veces de cosas. Son tres; *yo, tú, él.*

DECLINACION DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

PRIMERA PERSONA.

Número singular.

Masculino y femenino.

<i>Nom..</i> Yo.	<i>Acus..</i> Me, á mí.
<i>Gen...</i> De mí.	<i>Ablat.</i> En, de, por, sin, so- bre mí, conmigo.
<i>Dat....</i> A mí ó para mí, me.	

Plural masculino.

<i>Nom..</i> Nosotros.
<i>Gen...</i> De nosotros.
<i>Dat....</i> A nosotros, ó para nosotros, nos.
<i>Acus..</i> Nos, á nosotros.
<i>Ablat.</i> En, con, de, por, sin, sobre nosotros.

Plural femenino.

<i>Nom..</i> Nosotras.
<i>Gen...</i> De nosotras.
<i>Dat....</i> A nosotras ó para nosotras, nos.
<i>Acus..</i> Nos, á nosotras.
<i>Ablat.</i> En, con, de, por, sin, sobre nosotras.

SEGUNDA PERSONA.

Número singular.

Masculino y femenino.

<i>Nom..</i> Tú.	<i>Acus..</i> Te, á tí.
<i>Gen...</i> De tí.	<i>Vocat.</i> Tú.
<i>Dat....</i> A tí, te, ó para tí.	<i>Ablat.</i> En, de, por, sin, sobre tí, contigo.

Plural masculino.

<i>Nom..</i>	Vos, ó vosotros.
<i>Gen...</i>	De vosotros.
<i>Dat....</i>	A vosotros, ó para vosotros, os.
<i>Acus..</i>	A vosotros, os.
<i>Vocat.</i>	Vosotros, vos.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre vosotros.

Plural femenino.

<i>Nom..</i>	Vosotras, vos.
<i>Gen...</i>	De vosotras.
<i>Dat....</i>	A vosotras, ó para vosotras, os.
<i>Acus..</i>	A vosotras, os.
<i>Vocat.</i>	Vosotras, vos.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA.

Número singular.

<i>Nom..</i>	Él.
<i>Gen...</i>	De él; de sí.
<i>Dat....</i>	A él, para él, le, á sí, para sí, se.
<i>Acus..</i>	A él, le, lo, se, á sí.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre él. En, de, por, sobre sí, consigo.

Número plural.

<i>Nom..</i>	Ellos.
<i>Gen...</i>	De ellos, de sí.
<i>Dat....</i>	A ellos, para ellos, les, á sí, para sí, se.
<i>Acus..</i>	A ellos, los, sé, á sí.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre ellos: en, de, por, sobre sí, consigo.

TERCERA PERSONA FEMENINA.

Número singular.

<i>Nom..</i>	Ella.
<i>Gen...</i>	De ella, de sí.
<i>Dat....</i>	A ella, para ella, le, á sí, para sí, se.
<i>Acus..</i>	A ella, la, se, á sí.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre ella; en, de, por, sobre sí, consigo.

Número plural.

<i>Nom..</i>	Ellas.
<i>Gen...</i>	De ellas, de sí.
<i>Dat....</i>	A ellas, para ellas, les, á sí, para sí, se.
<i>Acus..</i>	A ellas, las, se, á sí.
<i>Ablat.</i>	En, con, de, por, sin, sobre ellas; en, de, por, sobre sí, consigo.

¿Qué son pronombres demostrativos?

Llámanse así aquellos con que demostramos ó señalamos alguna cosa, y son: *éste, ése, aquél*.

¿Qué son pronombres posesivos?

Llámanse pronombres posesivos aquellos que denotan posesion ó pertenencia, como *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*.

¿Qué son pronombres relativos?

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, y son *que, cual, quien, cuyo*.

Los dos primeros solo son pronombres cuando no acompañan á ningun nombre expreso ni suplido; y *cuyo* ó *cuya* cuando, aunque lo acompañe, equivale á *de quien*.

¿Qué son pronombres determinantes?

Los que determinan el sujeto ó cosa á que se refieren, aunque no señalándolos como lo hacen los demostrativos. Tales son *el primero, el último, el otro*, etc.

¿Qué son pronombres indeterminantes?

Los pronombres, que por lo vago de su significacion, no determinan el sujeto ó cosa á que se refieren. Tales son *uno, alguno, ninguno, alguien, nadie, los demás, otro*, y alguno más que pudiera hallarse en igual caso, v. gr. *Uno ha venido preguntando por V. ¿Ha venido alguien (ó alguno)? Nadie (ó ninguno) ha venido. En el Congreso, Fulano y Zutano han votado que sí, pero los demás que no; excepto otro que se abstuvo de votar.*

DEL VERBO.

¿Qué es verbo?

Verbo es una parte de la oracion que significa la existencia, esencia, accion, estado, designio ó pasion de las cosas.

¿Qué division se hace de los verbos?

Los verbos son *activos, inactivos, néutros y pronominales.*

¿Qué es verbo activo?

Activo es aquél verbo cuya accion recae, con preposicion ó sin ella, en otra cosa que se halle en acusativo, ó haga veces de tal, como *amar á Dios; premiar la virtud; cazar pájaros; hacer lo que otro haga.*

¿Qué es verbo inactivo?

Es aquél cuya significacion no puede pasar á otra cosa que esté en acusativo, sino necesariamente á un nombre en cualquier otro caso, un pronombre, una calificacion, un verbo con preposicion ó sin ella, un participio, ó un adverbio; v. gr. *Ser pintor; estar bueno; haber comido; deber partir; proceder ligeramente; equivaler á otra cosa; atestiguar con alguno; caber en tal parte; pertenecer á tal sociedad; permanecer en tal sitio, etc., etc.*

¿Qué es verbo néutro?

Aquel cuya significacion no necesita pasar á otra cosa, ni valerse de ninguna otra parte de la oracion para quedar completa, como *nacer, morir, llover, tronar, resollar, toser, etc., etc.*

¿Qué es verbo pronominal?

Es el que en el infinitivo lleva después de su terminacion el pronombre *se*, como *reirse, alegrarse.*

¿Qué otra division admiten los verbos?

Dividense tambien los verbos en regulares, irregulares, unipersonales y defectivos.

CONJUGACION.

¿Qué es conjugacion del verbo?

Conjugacion del verbo es el conjunto de sus inflexiones y desinencias.

¿Cómo se divide la conjugacion?

En *modos*, que son las maneras generales de expresar la accion del verbo, y son dos: modo *determinado* y modo *indeterminado*. Aquél es el que determina el tiempo en que pasa dicha accion, y éste el que no lo determina.

¿Qué tiempos tiene el modo determinado?

Los tiempos del modo determinado son tres: *presente*, *pasado ó pretérito*, y *futuro*; pero con seis denominaciones, pues hay un tiempo presente, uno pasado y cuatro futuros.

¿Cuál es el presente?

El presente es único en su clase, v. gr. *Yo amo*.

¿Cuál es el pretérito?

No hay más que un pretérito, pero se puede expresar de dos maneras: *Yo amaba*, ó *amé*.

¿Cuáles son los futuros?

Futuro positivo; futuro desiderativo; futuro condicional y futuro ejecutivo.

¿Qué es futuro positivo?

El que positivamente afirma ó niega que la accion del verbo se ha de verificar, v. gr., *yo amaré*.

¿Qué es futuro desiderativo?

El que simplemente dicho en la conjugacion, manifiesta deseo de que tenga efecto la accion del verbo, v. gr. *Yo ame*.

¿Qué es futuro condicional?

Aquél en que es condicional dicha accion, la cual puede expresarse de cuatro maneras, que son: *Yo amara*, *amaría*, *amase*, ó *amare*.

¿Qué es futuro ejecutivo?

Aquél en que la referida accion se ha de ejecutar en

virtud de mandato, exhortacion, ruego ó encargo de otro, v. gr. *Ama tú*.

Pues entonces ¿qué tiempo del verbo *amar* es *yo habia amado*?

Ninguno: porque siendo cada palabra una parte de la oracion, *habia amado*, que tiene dos palabras, son dos partes de aquella, á saber: *habia*, pretérito del verbo *haber*, y *amado*, participio del verbo *amar*.

¿Pues no es *haber* un verbo auxiliar?

No señor, porque nuestro idioma no necesita, como otros, verbos auxiliares, y si se admitiesen traerian muchos inconvenientes.

¿Qué inconvenientes traeria la admision de verbos auxiliares?

Que seria necesario aumentar considerablemente el número de los tiempos; pues habria que designarlos, no solo á todos los tiempos que se compusieran del verbo *haber* y un participio, sino tambien á los que se formarían de dicho verbo seguido de la preposicion *de*, como *he de amar*, *habia de amar*, *hubo de amar*, etc., lo cual complicaria muchísimo la conjugacion.

¿Traeria algun otro inconveniente la admision de verbos auxiliares?

Si señor: que en el mismo caso que *haber* están *tener*, *deber*, *dejar*, *estar*, *quedar*, *llevar*, y otros, y con todos ellos habria que formar la conjugacion de los verbos, la cual seria interminable. Todas estas dificultades desaparecen considerando á dichos verbos en el caso general de todos los demás.

¿Qué ventajas trae consigo el que no se consideren como auxiliares el verbo *haber* y los demás que hemos dicho?

La de que así se simplifica notablemente la conjugación, podemos analizar perfectamente la frase *he de amar* y sus semejantes (que no pueden serlo de otro modo), y se evita el contrasentido de que el conjunto de dos, tres ó más palabras haya de ser considerado como una sola parte de la oración, cuando cada voz es una parte de ella.

¿Los tiempos del verbo tienen *número singular y número plural*?

Ciertamente; singular se llama cuando es uno solo el móvil de la acción del verbo, v. gr. *Tú lees; el perro muere*; y plural cuando son dos ó más, como *vosotros leéis; los perros mueren*.

¿Cómo se representan en la conjugación esos sujetos ó móviles?

Por los pronombres personales *yo, tú, él*, en el singular; y *nosotros, vosotros, ellos* en el plural; y estos móviles se llaman *personas*; llamándose *primera, yo y nosotros; segunda, tú y vosotros; y tercera, él y ellos*.

¿Tiene tiempos el modo indeterminado?

Como el modo indeterminado no determina la época de la acción del verbo, carece de tiempos; pero tiene dos maneras de significarse aquél.

¿Cómo se llama la primera?

Infinitivo, y es cuando se expresa el verbo como enunciando simplemente su significado: puede ser de la primera conjugación terminando en *ar*, como *amar*; de la segunda en *er*, como *temer*; y de la tercera en *ir*, como *partir*.

¿Cómo se llama la segunda?

Gerundio, el cual expresa una circunstancia de la que depende el complemento de la oración, como *estudiando*

se aprende. Su terminacion es en *ando* si procede de un infinitivo acabado en *ar*, como *amando*; y en *endo* si de los terminados en *er* ó en *ir*, como *temiendo*, *partiendo*.

¿Cómo distinguiremos los verbos regulares de los irregulares?

Para saberlos distinguir, se atiende á sus letras radicales, que se llaman así aquellas que en el infinitivo preceden á la terminacion *ar*, ó *er*, ó *ir*; por ejemplo, en *amar*, *temer*, *partir*, las letras radicales son *am*, *tem*, y *part*.

¿Qué son verbos regulares?

Verbos regulares son aquellos que en toda su conjugacion conservan sus letras radicales, sin alteracion, aumento ni disminucion.

¿Qué son verbos irregulares?

Verbos irregulares son los que sufren alteracion en sus letras radicales, en alguno de sus modos, tiempos ó personas (1).

¿Hay algunas reglas para conocer los verbos irregulares?

Si señor, las siguientes:

1.º Son irregulares todos los verbos cuyo infinitivo acaba en *acer*, *ocer* ó *ucir*, ménos *mecer* y *remecer*.

2.º Los que hacen el infinitivo en *er* y la sílaba anterior tienen *a*, ménos *arder*, *barrer*, *lamer* y *relamer*.

5.º Los que en el infinitivo terminan en *ir* y en la sílaba anterior tienen *e*, ménos los acabados en *ergir*.

(1) Se exceptúan de esta regla los verbos *ver*, *oír* y *dar*, que á pesar de conservar su única letra radical, son irregulares. *Ser* lo es asimismo, aun en tiempos y personas en que no pierde la S; y el verbo *ir* es irregular y carece de letras radicales.

4.ª Los que hacen el infinitivo en *uir* (cuya *u* se pronuncie), ménos *inmiscuir*.

5.ª Los que tienen el infinitivo en *ñir*.

6.ª Los que lo tienen en *llir*.

CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES

Ejemplo de la primera conjugacion.

AMAR.

MODO DETERMINADO.

Presente.

Número singular. Yo amo. Tú amas. Él ama.

Número plural. Nosotros amamos. Vosotros amais. Ellos aman.

Pretérito.

Sing. Yo amaba ó amé. Tú amabas ó amaste. Él amaba ó amó.

Plur. Nosotros amábamos ó amamos. Vosotros amabais ó amasteis. Ellos amaban ó amaron.

Futuro positivo.

Sing. Yo amaré. Tú amarás. Él amaré.

Plur. Nosotros amaremos. Vosotros amaréis. Ellos amarán.

Futuro desiderativo.

Sing. Yo ame. Tú ames. Él ame.

Plur. Nosotros amemos. Vosotros améis. Ellos amen.

Futuro condicional.

Sing. Yo amara, amaría, amase ó amare. Tú amaras, amarías, amases ó amares. Él amara, amaría, amase ó amare.

Plur. Nosotros amáramos, amaríamos, amásemos ó amáremos. Vosotros amarais, amaríais, amaseis ó amareis. Ellos amaran, amarían, amasen ó amaren.

Futuro ejecutivo.

Sing. Ama tú. Ame él.

Plur. Amemos nosotros. Amad vosotros. Amen ellos.

Modo indeterminado.

Infinitivo, amar. Gerundio, amando.

Segunda conjugacion.**TEMER.**

MODO DETERMINADO.

Presente.

Sing. Yo temo. Tú temes. Él teme.

Plur. Nosotros tememos. Vosotros temeis. Ellos temen.

Preterito.

Sing. Yo temía ó temí. Tú temías ó temiste. Él temía ó temió.

Plur. Nosotros temíamos ó temimos. Vosotros temíais ó temisteis. Ellos temían ó temieron.

Futuro positivo.

Sing. Yo temeré. Tú temerás. El temerá.

Plur. Nosotros temeremos. Vosotros temeréis. Ellos temerán.

Futuro desiderativo.

Sing. Yo tema. Tú temas. El tema.

Plur. Nosotros temamos. Vosotros temais. Ellos teman.

Futuro condicional.

Sing. Yo temiera, temería, temiese ó temiere. Tú temieras, temerías, temieses ó temieres. El temiera, temería, temiese ó temiere.

Plur. Nosotros temiéramos, temeríamos, temiésemos ó temiéremos. Vosotros temierais, temeríais, temieseis ó temiereis. Ellos temieran, temerían, temiesen ó temieren.

Futuro ejecutivo.

Sing. Teme tú. Tema él.

Plur. Temamos nosotros. Temed vosotros. Teman ellos.

MODO INDETERMINADO.

Infinitivo, temer. Gerundio, temiendo.

Tercera conjugacion.**PARTIR.**

MODO DETERMINADO.

Presente.

Sing. Yo parto. Tú partes. El parte.

Plur. Nosotros partimos. Vosotros partís. Ellos parten.

Preterito.

Sing. Yo partía ó partí. Tú partías ó partiste. El partía ó partió.

Plur. Nosotros partíamos ó partimos. Vosotros partíais ó partisteis. Ellos partían ó partieron.

Futuro positivo.

Sing. Yo partiré. Tú partirás. El partirá.

Plur. Nosotros partiremos. Vosotros partireis. Ellos partirán.

Futuro desiderativo.

Sing. Yo parta. Tú partas. El parta.

Plur. Nosotros partamos. Vosotros partais. Ellos partan.

Futuro condicional.

Sing. Yo partiera, partiría, partiese ó partiere. Tú partieras, partirías, partieses ó partieres. El partiera, partiría, partiese ó partiere.

Plur. Nosotros partiéramos, partiríamos, partiésemos ó partiéremos. Vosotros partierais, partiríais, partieseis ó partiereis. Ellos partieran, partirían, partiesen ó partieren.

Futuro ejecutivo.

Sing. Parte tú. Parta él.

Plur. Partamos nosotros. Partid vosotros. Partan ellos.

MODO INDETERMINADO.

Infinitivo, partir. Gerundio, partiendo.

CONJUGACION DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Primera conjugacion.**ACERTAR.**

Este verbo es irregular, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos una *i* antes de la *e*. Los tiempos y personas en que hay esta irregularidad, son los siguientes:

MODO DETERMINADO.

Presente.

Yo acierto. Tú aciertas. Él acierta. Ellos aciertan.

Futuro desiderativo.

Yo acierte. Tú aciertes. El acierte. Ellos acierten.

Futuro ejecutivo.

Acierta tú. Acierte él. Acierten ellos.

Todos los demás tiempos y personas que no se expresan aquí, siguen la conjugacion regular. La irregularidad de este verbo, es comun á todos los comprendidos en la siguiente lista, en la cual se expresa el infinitivo y la tercera persona de singular del presente, para que se vea en donde se ha de colocar la *i*.

Verbos irregulares de la primera conjugacion que admiten i antes de la e, y se conjugan por el verbo acertar.

Acrecentar. . .	Acrescia.	Escarmentar. . .	Escarmenta.
Adestrar. . . .	Adiestra.	Estregar. . . .	Estriega.
Alentar. . . .	Alienta.	Fregar. . . .	Friega.
Apacentar. . .	Apacienta.	Gobernar. . . .	Gobierna.
Apretar. . . .	Aprieta.	Helar.	Hiela.
Arrendar. . . .	Arrienda.	Herrar.	Hierra.
Asentar. . . .	Asienta.	Incensar. . . .	Inciensa.
Aserrar. . . .	Asierra.	Infernar. . . .	Infierna.
Aterrar (1). . .	Atierra.	Invernar. . . .	Invierna.
Atestar (2). . .	Atiesta.	Manifestar. . . .	Manifiesta.
Atravesar. . . .	Atraviesa.	Mentar.	Mienta.
Aventar. . . .	Avienta.	Merendar. . . .	Merienda.
Calentar. . . .	Calienta.	Negar.	Niega.
Cegar.	Ciega.	Nevar.	Nieva.
Cerrar.	Cierra.	Pensar.	Piensa.
Cimentar. . . .	Cimienta.	Plegar.	Pliega.
Comenzar. . . .	Comienza.	Quebrar.	Quiembra.
Concertar. . . .	Concierta.	Recomendar. . . .	Recomienda.
Confesar. . . .	Confiesa.	Regar.	Riega.
Derrengar. . . .	Perrienga.	Remendar. . . .	Remienda.
Deslendar. . . .	Desliendra.	Restregar. . . .	Restriega.
Despernar. . . .	Despierna.	Reventar. . . .	Revienta.
Despertar. . . .	Despierta.	Segar.	Siega.
Desterrar. . . .	Destierra.	Sembrar.	Siembra.
Empedrar. . . .	Empiedra.	Sentar.	Sienta.
Empezar. . . .	Empieza.	Serrar.	Sierra.
Encerrar. . . .	Encierra.	Sosegar.	Sosiega.
Encomendar. . .	Encomienda.	Temblar.	Tiembla.
Enmendar. . . .	Enmienda.	Tentar.	Tienta.
Ensangrentar. .	Ensangrienta.	Trasegar.	Trasiega.
Enterrar. . . .	Entierra.	Tropezar.	Tropieza.

con algunos otros, y los compuestos, como *retentar*, *desgovernar*, *asentar*, *desplegar*, etc., etc.

(1) Por derribar.

(2) Por llenar.

ACOSTAR

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los tiempos y personas siguientes:

Presente.

Yo acuesto. Tú acuestas. El acuesta. Ellos acuestan.

Futuro desiderativo.

Yo acueste. Tú acuestes. El acueste. Ellos acuesten.

Futuro ejecutivo.

Acuesta tú. Acueste él. Acuesten ellos.

Su irregularidad es comun á los verbos que contiene la siguiente lista:

Acordar. . . .	Acuerda.	Denostar. . . .	Denuesta.
Agorar. . . .	Agüera.	Derrocar. . . .	Derrueca.
Almorzar. . . .	Almuerza.	Desaforar. . . .	Desafuera.
Amoblar. . . .	Amuebla.	Descollar. . . .	Descuella.
Amolar. . . .	Amuela.	Discordar. . . .	Descuerda.
Aprobar. . . .	Aprueba.	Descornar. . . .	Descuerna.
Apostar. . . .	Apuesta (1).	Desolar. . . .	Desuela.
Asolar. . . .	Asuela.	Desvergonzar	Desvergüenza
Avergonzar. . .	Avergüenza.	Desollar	Desuella.
Colar.	Cuela.	Discordar	Discuerda.
Colgar.	Cuelga.	Emporcar	Empuerca.
Concordar. . . .	Concuerta.	Encontrar. . . .	Encuentra.
Consolar. . . .	Consuela.	Encordar. . . .	Encuerda.
Contar.	Cuenta.	Encornar. . . .	Encuerna.
Costar.	Cuesta.	Engrosar. . . .	Engruésa.
Degollar. . . .	Degüella.	Entortar. . . .	Entuerta.

(1) No es el que significa *poner de posta*.

Forzar	Fuerza.	Rodar	Rueda.
Holgar. . . .	Huelga.	Rogar. . . .	Ruega.
Hollar. . . .	Huella.	Solar. . . .	Suela.
Mancornar. .	Mancuerna.	Soltar. . . .	Suelta.
Mostrar. . . .	Muestra.	Sonar. . . .	Suena.
Poblar. . . .	Puebla.	Soñar. . . .	Sueña.
Probar. . . .	Prueba.	Tostar. . . .	Tuesta.
Recordar. . .	Recuerda.	Trocar. . . .	Trueca.
Recostar. . .	Recuesta.	Tronar. . . .	Truena.
Regoldar. . .	Regüelda.	Volar. . . .	Vuela.
Renovar. . . .	Renueva.	Volcar. . . .	Vuelca.
Resollar. . .	Resuella.		

con sus compuestos *reprobar, descontar, descolgar*, etc.

ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en la segunda forma del pretérito y en las terminaciones primera, tercera y cuarta del futuro condicional.

Pretérito.

Yo anduve. Tú anduviste. El anduvo.
Nosotros anduvimos. Vosotros anduvisteis. Ellos anduvieron.

Futuro condicional.

Yo anduviéramos, anduviésemos y anduviéremos.
Tú anduvieras, anduvieses y anduvieres. El anduviera, anduviese y anduviere.
Nosotros anduviéramos, anduviésemos y anduviéremos.
Vosotros anduvierais, anduviéseis y anduviereis. Ellos anduvieran, anduviesen y anduvieren.

Segunda conjugacion.**NACER, EMPOBRECER, CONOCER.**

Estos y todos los acabados en *acer*, *ecer* y *ocer*, admiten una *z* antes de la *c* radical en los tiempos y personas siguientes:

*Presente.***NAZCO, EMPOBREZCO, CONOZCO.***Futuro desiderativo.*

Nazca.	Empobrezca.	Conozca.
Nazcas.	Empobrezcas.	Conozcas.
Nazca.	Empobrezca.	Conozca.
Nazcamos.	Empobrezcamos.	Conozcamos.
Nazcais.	Empobrezcais.	Conozcais.
Nazcan.	Empobrezcan.	Conozcan.

Futuro ejecutivo.

Nazca.	Empobrezca.	Conozca.
Nazcamos.	Empobrezcamos.	Conozcamos.
Nazcan.	Empobrezcan.	Conozcan.

Exceptúanse *hacer* y sus compuestos, cuya irregularidad es en los tiempos y personas siguientes:

Presente.

Yo hago.

Pretérito.

Yo hice. Tú hiciste. El hizo.

Nosotros hicimos. Vosotros hicisteis. Ellos hicieron.

Futuro positivo.

Yo haré. Tú harás. El hará.

Nosotros haremos. Vosotros haréis. Ellos harán.

Futuro desiderativo.

Yo haga. Tú hagas. El haga.

Nosotros hagamos. Vosotros hagais. Ellos hagan.

Futuro condicional.

Yo hiciera, haria, hiciese ó hiciere. Tú hicieras, harias, hicieses ó hicieres. El hiciera, haria, hiciese ó hiciere.

Nosotros hiciéramos, haríamos, hiciésemos ó hiciéremos. Vosotros hicierais, hariais, hicieseis ó hiciereis.

Ellos hicieran, harian, hiciesen ó hicieren.

Futuro ejecutivo.

Haz tú. Haga él.

Hagamos nosotros. Hagan ellos.

Esta misma irregularidad tienen sus compuestos *des-hacer, rehacer, contrahacer*. *Satisfacer* sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio *satis* con que se compone, y mudando la *h* en *f*. Solo se aparta de él, en el singular de la segunda persona del futuro ejecutivo que es *satisfaz* y *satisface*.

De los acabados en *ocer* se exceptúan también los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, que además de la irregularidad de mudar la *u* en *ue* (como se notará en seguida) no reciben *z* antes de la *e*, sino que convierten la *c* en *z* antes de *o* y de *a* para que conserve el mismo sonido que la *c* con la *e*, y así se dice *cuezo*, *cueza*.

ABSOLVER.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que *acostar*. La propia irregularidad tienen los siguientes:

Absolver . . .	Absuelve.	Mover	Mueve.
Cocer	Cuece.	Oler	Huele.
Disolver	Disuelve.	Poder	Puede.
Doler	Duele.	Resolver	Resuelve.
Llover	Llueve.	Soler	Suele.
Moler	Muele.	Torcer	Tuerce.
Morder	Muerde.	Volver	Vuelve.

y sus compuestos.

ASCENDER.

Este verbo admite una *i* antes de su *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*, y la propia irregularidad tienen los siguientes:

Ascender . . .	Asciende.	Entender . . .	Entiende.
Atender	Atiende.	Heder	Hiede.
Cerner	Cierne.	Hender	Hiende.
Defender . . .	Defiende.	Perder	Pierde.
Descender . . .	Desciende.	Tender	Tiende.
Encender . . .	Enciende.	Verter	Vierte.

y sus compuestos.

HABER.

MODO DETERMINADO.

Presente.

Yo he. Tú has. Hay ó el há.

Nosotros hemos ó habemos. Vosotros habeis. Ellos han.

Pretérito.

Yo habia ó hube. Tú habias ó hubiste. Él habia ó hubo.

Nosotros habíamos ó hubimos. Vosotros habiais ó hubisteis. Ellos habian ó hubieron.

Futuro positivo.

Yo habré. Tú habrás. El habrá.

Nosotros habremos. Vosotros habreis. Ellos habrán.

Futuro desiderativo.

Yo haya: Tú hayas. El haya.

Nosotros hayamos. Vosotros hayais. Ellos hayan.

Futuro condicional.

Yo hubiera, habria, hubiese ó hubiere. Tú hubieras, habrias, hubieses ó hubieres. El hubiera, habria, hubiese ó hubiere.

Nosotros hubiéramos, habríamos, hubiésemos ó hubiéramos. Vosotros hubierais, habriais, hubieseis ó hubierais. Ellos hubieran, habrian, hubiesen ó hubieren.

Futuro ejecutivo.

He tú. Haya él.

Hayamos nosotros. Habed vosotros. Hayan ellos.

MODO INDETERMINADO.

Infinitivo, haber. Gerundio, habiendo.

SER.

MODO DETERMINADO.

Presente.

Yo soy. Tú eres. El es.

Nosotros somos. Vosotros sois. Ellos son.

Pretérito.

Yo era ó fuí. Tú eras ó fuiste. El era ó fué.

Nosotros éramos ó fuimos. Vosotros erais ó fuisteis. Ellos eran ó fueron.

Futuro positivo.

Yo seré. Tú serás. El será.

Nosotros seremos. Vosotros sereis. Ellos serán.

Futuro desiderativo.

Yo sea. Tú seas. El sea.

Nosotros seamos. Vosotros seais. Ellos sean.

Futuro condicional.

Yo fuera, sería, fuese ó fuere. Tú fueras, serías, fueses ó fueres. El fuera, sería, fuese ó fuere.

Nosotros fuéramos, seríamos, fuésemos ó fuéremos. Vosotros fuerais, seriais, fueseis ó fuereis. Ellos fueran, serían, fuesen ó fueren.

Futuro ejecutivo.

Sé tú. Sea él.

Seamos nosotros. Sed vosotros. Sean ellos.

MODO INDETERMINADO.

Infinitivo, ser. Gerundio, siendo.

Tercera conjugacion.

DECIR.

Tiene las irregularidades que siguen:

Presente.

Yo digo. Tú dices. El dice. Ellos dicen.

Pretérito.

Yo dije. Tú dijiste. El dijo.

Nosotros dijimos. Vosotros dijisteis. Ellos dijeron.

Futuro positivo.

Yo diré. Tú dirás. El dirá.

Nosotros diremos. Vosotros direis. Ellos dirán.

Futuro desiderativo.

Yo diga. Tú digas. El diga.
Nosotros digamos. Vosotros digais. Ellos digan.

Futuro condicional.

Yo dijera, diria, dijese ó dijere. Tú dijeras, dirias, dijeses
ó dijeres. El dijera, diria, dijese ó dijere.
Nosotros dijéramos, diríamos, dijésemos ó dijéremos.
Vosotros dijerais, diriais, dijeseis ó dijereis. Ellos dije-
ran, dirian, dijesen ó dijeren.

Futuro ejecutivo.

Di tú. Diga él.
Digamos nosotros. Digan ellos.

MODO INDETERMINADO.

Gerundio, diciendo.

PEDIR.

Este verbo muda la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes:

Presente.

Yo pido. Tú pides. El pide. Ellos piden.

Pretérito.

El pidió. Ellos pidieron.

Futuro desiderativo.

Yo pida. Tú pidas. El pida.

Nosotros pidamos. Vosotros pidais. Ellos pidan.

Futuro condicional.

Yo pidiera, pidiese y pidiere. Tú pidieras, pidieses y pidieres. El pidiera, pidiese y pidiere.

Nosotros pidiéramos, pidiésemos y pidiéremos. Vosotros pidierais, pidieseis y pidiereis. Ellos pidieran, pidiesen y pidieren.

Futuro ejecutivo.

Pide tú. Pida él.

Pidamos nosotros. Pidan ellos.

Gerundio, Pidiendo.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes:

Ceñir.	Ciñe.	Henchir.	Hinche.
Colegir.	Colige.	Heñir.	Hiñe.
Competir.	Compite.	Medir.	Mide.
Concebir.	Concibe.	Regir.	Rige.
Constreñir.	Constriñe.	Reir.	Rie.
Derretir.	Derrite.	Rendir.	Rinde.
Desleir.	Deslie.	Reñir.	Riñe.
Elegir.	Elige.	Repetir.	Repite.
Engreir.	Engrie.	Seguir.	Sigue.
Estreñir.	Estriñe.	Servir.	Sirve.
Freir.	Frie.	Teñir.	Tiñe.
Gemir.	Gime.	Vestir.	Viste.

y sus compuestos.

SENTIR.

Este verbo admite *i* antes de la *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*. Sus irregularidades son las que siguen:

Presente.

Yo siento. Tú sientes. El siente. Ellos sienten.

Pretérito.

El sintió. Ellos sintieron.

Futuro desiderativo.

Yo sienta. Tú sientas. El sienta.
Nosotros sintamos. Vosotros sintais. Ellos sientan.

Futuro condicional.

Yo sintiera, sintiese ó sintiere. Tú sintieras, sintieses ó sintieres. El sintiera, sintiese ó sintiere.
Nosotros sintiéramos, sintiéremos ó sintiésemos. Vosotros sintierais, sintieseis ó sintiereis. Ellos sintieran, sintiesen ó sintieren.

Futuro ejecutivo.

Siente tú. Sienta él.
Sintamos nosotros. Sientan ellos.

Gerundio, sintiendo.

La misma irregularidad de este verbo tienen sus compuestos y los siguientes:

Adherir.. . . .	Adhiere.	Adhirió.
Advertir.	Advierte.	Advirtió.
Arrepentirse.	Se arrepiente.. . . .	Se arrepintió.
Conferir.	Confiere.	Confirió.
Controvertir.	Controvierte.	Controvirtió.
Convertir.	Convierte.	Convirtió.
Deferir.	Defiere.	Defirió.
Diferir.	Difiere.	Difirió.
Digerir.	Digiere.	Digirió.
Discernir.	Discierne	Discirnió.
Divertir.	Divierte.	Divirtió.
Herir.	Hiere.	Hirió.
Inferir.	Infiere.	Infirió.
Ingerir.	Ingiere.	Ingirió.
Invertir.	Invierte.	Invirtió.
Mentir.	Miente.	Mintió.
Pervertir.	Pervierte.	Pervirtió.
Preferir.	Prefiere.	Preferió.
Proferir.	Profiere.	Profirió.
Referir.	Refiere.	Refirió.
Requerir.	Requiere.	Requirió.
Sugerir.	Sugiere.	Sugirió.
Trasferir.	Trasfiere.	Trasfirió.

y los compuestos y algun otro.

¿Qué son verbos unipersonales?

Llámanse así los que solo se usan en el modo indeterminado y en la tercera persona del singular de todos los tiempos, pero sin llevar nominativo alguno expreso. Los más usados son *alborear, amanecer, anochecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear y tronar.*

¿Qué son verbos defectivos?

Llámanse así los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas, como *concernir, soler.*

DEL PARTICIPIO.

¿Qué es participio?

Participio es una parte de la oracion que participa de verbo y de calificacion, pues se deriva de aquel y tiene además todas las propiedades de ésta. Divídese en activo y pasivo.

¿Qué es participio activo?

Participio activo es el que significa accion, el cual termina en *ante*, si el verbo de donde nace es de la primera conjugacion, como *amante*; en *ente* ó *iente*, si de la segunda ó tercera, como *mordiente*, *recurrente*; y en *or*, como *cantor*, *bebedor*, sea cual fuere la conjugacion á que el verbo pertenezca.

¿Qué es participio pasivo?

Llámase participio pasivo al que participando de verbo y calificacion, acaba en *ado* si el verbo de donde nace es regular y pertenece á la primera conjugacion, como *amado*; y en *ido* si á la segunda ó tercera, como *temido*, *partido*. Tambien se le llama con frecuencia *pretérito* ó *pasado*, porque su significacion es de tal.

¿Hay participios pasivos irregulares?

Los participios que no terminan en *ado* ó en *ido*, se llaman irregulares, como *abierto* de *abrir*, *cubierto* de *cubrir*, *dicho* de *decir*, *hecho* de *hacer*, *escrito* de *escribir*, *impreso* de *imprimir*, *muerto* de *morir*, *puesto* de *poner*, *resuelto* de *resolver*, *visto* de *ver*, *vuelto* de *volver*, etc., y sus compuestos.

DEL ADVERBIO.

¿Qué es adverbio?

El adverbio es una parte de la oracion que modifica la significacion del verbo, nombre, calificacion ó participio

á que se refiere, sin uno de los cuales, tácito ó expreso, no puede existir.

¿Cuántas clases hay de adverbios?

- 1.º De lugar, como *ahí, aquí, allí*, etc.
- 2.º De tiempo, como *hoy, ayer, mañana*, etc.
- 3.º De modo, como *bien, mal, aprisa*, etc.
- 4.º De cantidad, como *bastante, cuanto*, etc.
- 5.º De comparacion, como *más, tan, mejor*, etc.
- 6.º De orden, como *primeramente, finalmente*, etc.
- 7.º De excepcion, como *excepto, salvo*, etc.
- 8.º De afirmacion, como *sí, cierto, verdaderamente*, etc.
- 9.º De negacion, como *no, nunca, jamás*, etc.
10. De duda, como *sí, quizá, acaso*, etc.

¿Qué son modos adverbiales?

La reunion de dos ó más palabras que juntas tienen significacion de adverbio.

Tales son, entre otras muchas, *á duras penas, á hurtadillas, á sabiendas, á oscuras, á ojos vistas, al revés, por el contrario, con todo, desde luego, de golpe, de repente, á diestro y siniestro, á la buena de Dios, en efecto, entre dos luces, á las primeras de cambio, sin más ni más*, etc., etc.

DE LA PREPOSICION.

¿Qué es preposicion?

Preposicion es una parte indeclinable de la oracion que se antepone á otras para relacionarlas con las que les preceden.

Estas preposiciones son las siguientes: *á, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre y tras*.

DE LA CONJUNCION.

¿Qué es conjuncion?

Conjuncion es una parte de la oracion que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras.

¿Cuántas clases hay de conjunciones?

- 1.º Copulativas, y son *y, é, ni, que*.
- 2.º Disyuntivas, como *ahora, ya, bien*.
- 3.º Adversativas, como *más, pero, aunque*.
- 4.º Condicionales, y son *si, como*.
- 5.º Causales, que son *por qué, pues*.
- 6.º Continuativas, como *pues*.
- 7.º Finales, como *por qué*.
- 8.º Ilativas, como *conque, luego, pues*.

¿Qué son modos conjuncionales?

Son aquellos cuya significacion es de conjuncion, pero que se expresan con dos ó más palabras, v. gr. *Bien que, más que, puesto que, como quiera que, con tal que, etc., etc.*

DE LA INTERJECCION.

¿Qué es interjeccion?

Se llama interjeccion á la parte de la oracion que sirve para expresar breve y enérgicamente, ó con vehemencia, los afectos del ánimo exaltado repentinamente por un acontecimiento inesperado.

Tales son, entre otras, *Ah, ay, oh, diablo, caramba, bah, hola, ojalá, ca, sus, uf, tate, zape, anda, vamos, calle, sopla, chito, oiga, toma, diantre, porra, puf, etc., etc.*

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

¿Qué son figuras de diccion?

Llámanse así aquellas licencias que el uso ha introducido, ya formando de dos ó más palabras una sola con alteracion ó sin ella, ya trastornando la colocacion de algunas letras en algun vocablo, ya suprimiendo, ó ya añadiendo alguna letra ó sílaba al principio, medio ó fin de alguna diccion.

¿Cuáles son las figuras de diccion?

Bajo el nombre genérico *metaplasmo*, se comprenden todas estas figuras que son: *metátesis*, *contraccion*, *aféresis*, *síncopa*, *apócope*, *prótesis*, *epéntesis* y *parágoxe*; en el bien entendido, que no es permitido usarlas en las voces en que los buenos hablistas no lo han autorizado.

¿Qué es metátesis?

Llámanse *metátesis* aquella figura por la cual se altera el orden de las letras en una palabra; v. gr., *cantilena* por *cantlnela*, *gonce* por *gozne*, *crocodilo* por *cocodrilo*.

¿Qué es contraccion?

Contraccion es la que se comete formando una palabra de dos y omitiendo la vocal en que termina la primera de ellas, como *del* por *de el*; *esotro*, *estotra*, por *eso otro* ó *ese otro* y *esta otra*.

¿Qué es aféresis?

Aféresis es la figura por la cual se omite la letra ó sílaba con que principia la palabra, v. gr., *naguas* por *enaguas*.

¿Qué es síncopa?

Síncopa es la que permite quitar una letra ó sílaba del medio de la palabra. v. gr., *cornado* por *coronado*, *navidad* por *natividad*.

¿Qué es apócope?

Apócope se comete cuando al fin del vocablo se suprime alguna letra ó sílaba, v. gr., *gran* por *grande*; *ningun* por *ninguno*.

¿Qué es prótesis?

Prótesis es aquella por la cual se añade una letra ó sílaba al principio de la palabra, v. gr., *aplanchar* por *planchar*; *aqueste* por *este*.

¿Qué es epéntesis?

Epéntesis es la figura que permite intercalar una letra en medio de la diccion; como *corónica* por *crónica*.

¿Qué es parágoqe?

Parágoqe por último, es la que se comete añadiendo una letra al fin de la palabra; v. gr., *felice* por *feliz*; *infelice* por *infeliz*.

DE LA SINTÁXIS.

¿Qué es sintáxis?

Sintáxis es el conjunto de las reglas que establecen el orden y dependencia que las palabras deben tener entre sí para formar la oracion.

¿Qué division se hace de la sintáxis?

Divídese en *regular* y *figurada*.

¿Qué es sintáxis regular?

La que exige rigurosamente el empleo de las reglas gramaticales sin sobra ni falta de palabras, y que guarden el debido orden que les corresponde. Es decir, que la palabra regente preceda á la regida, y que cuando hayan de expresarse dos ó más cosas, una de las cuales deba ó merezca ocupar puesto preferente respecto de la otra, ya

por orden numérico, ya por cronológico, ya por dignidad, etc., no se altere este orden, v. gr. *Padre é hijo, marido y mujer; derecha é izquierda, y no hijo y padre; mujer y marido, izquierda y derecha.*

¿Qué es sintáxis figurada?

Sintáxis figurada es la que para mayor elegancia y energía del lenguaje permite ciertas licencias que se llaman figuras, por las cuales se altera este orden, no caprichosa ni arbitrariamente, sino guardando ciertas reglas imprescindibles.

¿Cuántas partes contiene la sintáxis no figurada?

Las reglas de la sintáxis no figurada se reducen á tres que son, *concordancia, régimen y construccion.*

¿Qué es concordancia?

Llámase concordancia á la correspondencia que entre sí deben guardar las partes declinables de la oracion y el verbo.

¿Qué exige esta correspondencia?

Que el artículo, el nombre, la calificación, el pronombre y el participio, concierten entre sí en género y número, como tambien el relativo con su antecedente; y que el nominativo concierte con el verbo en número y persona, v. gr. *El niño bueno es amado por sus padres á los cuales debe su educacion.*

¿Qué es régimen?

Se entiende por régimen la dependencia que unas partes de la oracion tienen de otras, por lo cual á éstas se llaman regentes y á aquellas regidas.

¿Qué partes de la oracion rigen á otras?

El artículo, el nombre, el pronombre, el verbo, el participio, la preposicion y la conjuncion.

¿Cuál es el régimen del artículo?

El artículo rige al nombre, v. gr. *El libro*.

¿Cuál es el régimen del nombre?

El nombre rige á una calificación, como *papel blanco*, y al verbo, como *el gato juega*.

¿Cuál es el régimen del pronombre?

Los posesivos rigen al nombre, como *mi casa*, *su huerta*; los demás rigen al verbo siendo su nominativo como *tú cantas*, *éste habla*, *alguno vendrá*, *quien viene es hombre*.

¿Qué régimen tiene el verbo?

El verbo rige á un nombre en dativo, acusativo ó ablativo; v. gr. *Hablé á Francisco*; *lleva la carta*; *irá con su hermano*; *vendrá de Toledo*, etc., etc.

¿Qué otro régimen tiene el verbo?

Rige á otro verbo llevándole unas veces al modo indeterminado y otras al determinado.

¿Cuál es el régimen del verbo *ser*?

El verbo *ser* admite un nombre en nominativo, al cual rige, aunque concierta con el nominativo que rige al verbo, v. gr. *El hombre es hijo de Dios*; rige también á un participio ó á una calificación concertando con el nominativo, v. gr. *Gonzalez es pintor*; *el caballo es hermoso*; *Amalia es amada*.

¿Qué régimen tienen los verbos *haber* y *dejar*?

Los verbos *haber* y *dejar* (no como activos) solo rigen á un participio pasivo ó á un verbo en infinitivo precedido de la preposición *de*; v. gr. *Antonio habia abandonado los libros*; *Juan habrá de marchar á Zaragoza*; *Elisa dejó dicho que volvería*; *Enrique dejó de trabajar*.

¿Cuál es el régimen del verbo *tener* como inactivo?

El verbo *tener* rige á un participio pasivo, y á un infinitivo; pero éste precedido de la conjunción *que*; mas

cuando el regente vá en la primera persona de singular de presente, admite tambien la preposicion *de*, v. gr. *Diego y Juan tenían pensado ir al teatro juntos; Francisco tenía que trabajar; tengo de hacer ó que hacer un ejemplar.*

¿Qué régimen tienen los verbos *llevar* y *quedar*?

Los verbos *llevar* (no como activo) y *quedar*, rigen participio pasivo, v. gr. *El general lleva prevenido eso tantas veces: Quedó resuelto que se haria tal cosa.*

¿Cuál es el régimen del verbo *estar*?

El verbo *estar* rige participio pasivo, v. gr. *Estaba mandado que se hiciera tal cosa.* Rige tambien á una calificacion concertando con el nominativo, v. gr. *El caballo está hermoso.*

¿Qué otro régimen tiene el verbo en general?

El verbo rige á uno ó más adverbios: como *escribir bien, correcta y elegantemente.* Rige tambien á la preposicion, como *ir á, desistir de, insistir en, pegar con, abogar por, tirar contra, venir desde, interponer entre, llegar hasta, poner sobre.*

¿Cuál es el régimen del participio?

Entre los participios activos hay unos que tienen el mismo régimen que los verbos de que proceden, como *perteneciente á, conducente á, participante de, murmurador de, querellante de,* etc., y esto sucede con todos los que traen su origen de verbos inactivos, néutros, y pronominales; pero los que se forman de los verbos activos (con muy rara excepcion, como *obediente*) rigen á un nombre en ablativo con la preposicion *de* ó *con*, v. gr., *leyente de libros; complaciente con los demás; admirador de la virtud; amante de las letras; pintor de cuadros,* etc., etc.

¿Cuál es el régimen de los participios pasivos de los verbos inactivos, néutros y pronominales?

Los participios pasivos de los verbos inactivos, néutros ó pronominales tienen el mismo régimen que los verbos de donde proceden, v. gr. *Estoy acostado en la cama; Juan ha entrado en la sala; Pedro ha salido de la alcoba; Diego está acostumbrado á navegar; Te has dignado de oírle*, etc.

¿Cuál es el régimen de los participios pasivos de los verbos activos?

Cuando van regidos del verbo *haber* ó de otro cualquiera, menos *ser*, tienen el mismo régimen que aquellos; v. gr. *He dado á Juan una carta; tú habrás amado la virtud; tenía pensado hacer una casa; si Antonio hubiera leído el libro, no lo hubiese mirado con desprecio*. Pero si dicho participio vá solo, ó regido del verbo *ser*, entonces pide un ablativo, expreso ó suplido, regido de la preposicion *por* ó *de*, v. gr., *amado de todos; será premiado por los-hombres; fué apreciado de sus compañeros*.

¿Qué régimen tiene la preposicion?

La preposicion rige al nombre, al pronombre y á la calificacion segun hemos visto en las declinaciones de estas tres partes de la oracion.

¿Qué se entiende por construccion?

Llámase construccion la colocacion y órden que, siguiendo la sintáxis regular, deben guardar las palabras para indicar su mútua dependencia, y manifestar los pensamientos con claridad y exactitud.

¿Qué lugar corresponde al nominativo?

Como no puede existir oracion sin verbo, ni verbo sin nominativo, que es el agente ó móvil de su accion,

éste es necesariamente el que debe colocarse en primer lugar.

Designado para el nominativo el primer lugar, debe seguirle aquella ó aquellas palabras que lo califiquen ó que expresen alguna circunstancia inseparable de él, ó que converga exponer antes del verbo, v. gr. *El hombre justo ama á su prójimo.*

¿Qué partes de la oracion deben ir despues del verbo?

Recordando lo que anteriormente hemos dicho de que toda palabra regida debe seguir inmediatamente despues de la regente, se comprende que rigiendo el verbo al adverbio, éste debe ir á continuacion de aquél, v. gr. *habla elegantemente*; que rigiendo el verbo activo á un acusativo, sucede lo mismo, v. gr. *Amo la virtud*; que rigiendo á un dativo, irá éste en pos de aquél, v. gr. *Hablé á Juan*; y por último, que esto mismo ocurre con el ablativo, v. gr., *pegaba con un palo.*

DE LAS ORACIONES.

¿Qué clases de oraciones hay?

Hay oraciones *inactivas, néutras y pronominales*; y toman estos nombres segun que el verbo que entra en ellas sea activo, inactivo, néutro ó pronominal.

¿De cuántos modos puede ser la oracion activa?

La oracion activa puede ser *completa ó incompleta.*

¿De qué partes consta la oracion activa completa?

De nominativo, verbo activo y acusativo; v. gr., *Pedro ama á Dios; tu hermano desea coger un pájaro; el leer con exceso le causa mucho daño.*

El nominativo en el primer ejemplo es *Pedro*, *ama* el verbo, y *á Dios* el acusativo. En el segundo ejemplo, *tu*

hermano es el nominativo, *desea* el verbo, y *cojer un pájaro* el acusativo. Y en el tercero, *el leer con exceso* es el nominativo, *causa* es el verbo, y *mucho daño* el acusativo; el pronombre *te* está en dativo regido del verbo.

¿Qué partes tiene la oración activa incompleta?

La oración activa incompleta consta de nominativo y verbo activo, v. gr., *Pedro ama, Antonio estudia.*

¿De cuántos modos puede ser la oración inactiva?

La oración inactiva se divide también en completa é incompleta.

¿Cuál es la oración completa inactiva?

La que tiene nominativo, verbo inactivo, y el complemento que éste necesita, v. gr., *Diego insiste en su propósito. Tu hijo entra en el colegio.*

¿Cuál es la oración incompleta inactiva?

La que carece del complemento, v. gr., *Diego insiste; tu hijo entra.*

¿Qué es oración neutra?

Oración neutra es aquella en que el verbo es neutro, v. gr., *Francisco murió; tu hija vive.*

¿Qué es oración pronominal?

Oración pronominal es la que tiene verbo pronominal, v. gr. *El hombre cobarde se suicida.*

¿Hay otras oraciones además de las dichas?

Las hay de verbo *haber* que, aunque inactivo, carece de significación propia, y tiene un régimen especial con el cual forma oraciones distintas á las de los demás verbos de su clase.

¿Cuáles son las oraciones del verbo *haber*?

Las oraciones del verbo *haber* llevan también los nombres de activas, inactivas, neutras ó pronominales,

según sea el régimen de dicho verbo y pueden ser así mismo completas é incompletas.

¿De qué consta la oracion activa de *haber* completa?

La oracion activa de *haber* completa consta de nominativo, verbo *haber*, participio de verbo activo y acusativo, v. gr., *Juan ha comido una pera*; ó de nominativo, verbo *haber*, un infinitivo de verbo activo precedido de la preposicion *de*, y acusativo, v. gr., *Juan ha de comer una pera*.

¿De qué consta la incompleta?

La incompleta es lo mismo, pero sin acusativo, v. gr., *Juan ha comido*; *Juan ha de comer*.

¿Cuál es la oracion inactiva de *haber* completa?

La oracion inactiva de *haber* completa, consta de nominativo, verbo *haber* y participio de verbo inactivo con su régimen correspondiente, como *Diego ha venido de París*; ó nominativo, verbo *haber*, infinitivo de verbo inactivo precedido de la preposicion *de*, y su complemento, v. gr., *Diego ha de venir de París*.

¿Cuál es la inactiva de *haber* incompleta?

La incompleta es la que carece del complemento de dichos infinitivo y participio, v. gr., *Diego ha venido*; *Diego ha de venir*.

¿Qué es oracion neutra de *haber*?

La oracion neutra de *haber*, se compone de nominativo, verbo *haber* y participio de verbo neutro, como *Antonio ha muerto*; ó nominativo, verbo *haber*, é infinitivo de verbo neutro regido de la preposicion *de*, como *Antonio ha de morir*.

¿Qué es oracion pronominal de *haber*?

La oracion pronominal de *haber* se diferencia de la neutra en que el participio y el infinitivo son de verbo

pronominal, v. gr., *Francisco se ha suicidado, y Francisco se ha de suicidar.*

¿Hay además otras oraciones?

Hay oraciones *compuestas*, llamadas así porque se componen de dos ó más oraciones ligadas entre sí para expresar un pensamiento, v. gr. *Concluir tú ese trabajo, y pagarte yo, se verificará al mismo tiempo.*

¿Hay alguna otra clase de oraciones?

Las hay también de *pasiva*, que son las mismas de activa, pero expresadas de modo que lo que en éstas es acusativo, en aquéllas pasa á ser nominativo; y lo que en las de activa es nominativo, se convierte en ablativo al pasar á la voz pasiva.

¿Cómo se volverá por pasiva una oracion activa completa?

Se pondrá el acusativo en nominativo; á éste seguirá el verbo *ser* concertado con él en número y persona y puesto en el mismo tiempo en que estaba el verbo activo; seguirá el participio pasivo de éste, concertado en género y número con el nominativo que antes era acusativo, y cerrará la oracion el que era nominativo, puesto ahora en ablativo regido de la preposicion *por*, v. gr. *El niño castiga al gato*; esta oracion vuelta por pasiva dirá: *el gato es castigado por el niño.*

¿Cómo se vuelve por pasiva una oracion activa completa de *haber*?

El verbo *haber* no sufre otra alteracion al volverse por pasiva, que la de concertar en número y persona con el nominativo de la nueva oracion, que será el que antes era acusativo; el nominativo de la primitiva será trasladado á ablativo como se ha dicho, y el infinitivo ó participio, regido por el verbo *haber*, pasarán á la voz pasiva, v. gr.,

Diego ha comido una pera; Diego ha de comer una pera.
 Estas dos oraciones activas de *haber* se vuelven por pasiva ateniéndonos á las reglas establecidas diciendo: *Una pera ha sido comida por Diego; una pera ha de ser comida por Diego.*

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

¿Qué es sintáxis figurada?

Llámase sintáxis figurada la que, para mayor energía y elegancia del lenguaje, permite ciertas licencias en la sintáxis regular, ya alterando el orden de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias se llaman figuras ó adornos de la oracion.

¿Cuáles son estas figuras?

Hipérbaton, elipsis, pleonasma, silépsis y traslacion.

¿Qué es hipérbaton?

Hipérbaton es una figura por la cual se invierte el orden de las palabras establecido en la sintáxis regular, v. gr. *No tengo lo que me pides.* Aquí se comete dos veces esta figura; la primera anteponiendo el adverbio *no* al verbo *tengo*, y la segunda poniendo el dativo *me* antes del verbo que le rige *pides*. Sin ellas diria: *Yo tengo no lo que tú pides me.*

¿Qué es elipsis?

Llámase así la figura por la cual se omiten algunas palabras que, si bien necesarias para completar la construcción gramatical, no solo no hacen falta para que el sentido se comprenda, sino que, de no omitirlas, resultaría frecuentemente el discurso lleno de repeticiones que

le afearian, privándole de la energía y elegancia que esta figura le presta, como se verá en el ejemplo siguiente:

En estos coloquios iban D. Quijote y su escudero, cuando vió D. Quijote que por el camino que iban, venia hácia ellos una grande y espesa polvareda, y en viéndola, se volvió á Sancho y le dijo: etc., etc. Si dejando de emplear en este trozo la figura elipsis ponemos en él todas las palabras que segun la sintáxis regular faltan, se convertirá en este otro: *En estos coloquios iban D. Quijote y su escudero, cuando vió D. Quijote que por el camino que iban D. Quijote y su escudero, venia hácia ellos una grande y espesa polvareda, y en viéndola D. Quijote, se volvió D. Quijote á Sancho y le dijo D. Quijote, etc., etc.*

¿Cuándo usamos el pleonasma?

Se comete esta figura cuando se usan palabras sobrantes que en unas ocasiones son enteramente supérfluas, y en otras prestan energía al lenguaje, v. gr. *Lo he visto con mis propios ojos.*

¿Qué es silépsis?

Llámase silépsis la figura por la cual damos á ciertos vocablos distinta concordancia de la que gramaticalmente les corresponde. Decimos v. gr., *Vuestra Majestad* (dirigiéndonos al rey) *es muy bondadoso; V. E.* (ó *Vuestra Excelencia*) *fué servido; Su Señoría está alterado, etc., etc.*

¿Qué es traslacion?

Se dá el nombre de traslacion á la figura por la cual ponemos un verbo en un tiempo que no es el que rigurosamente queremos expresar, v. gr., *Mañana sale Juan de Madrid.* Aquí se comete esta figura porque el verbo *sale* se halla en presente, y el hecho de salir no puede verificarse hasta mañana, por lo cual debia decirse *mañana saldrá Juan de Madrid.*

PROSODIA.

¿Qué es Prosodia?

La parte de la gramática que tiene por objeto la buena pronunciacion de los vocablos.

¿En qué consiste la buena pronunciacion de los vocablos?

En dar á las letras su propio sonido y en el acertado uso del acento.

¿Qué es acento?

La elevacion de voz que damos á una sílaba en tono más alto que á las demás que entran en la misma palabra.

¿Qué denominacion se dá á las palabras con relacion á su acento?

Se llaman agudas aquellas que tienen el acento en su última sílaba, como *aquí, balcon, Valladolid*.

Regulares ó comunes las que lo tienen en la penúltima sílaba, como *perro, cabaña*.

Esdrújulos, ó palabras esdrújulas, las que la tienen en la antepenúltima sílaba, como *cántaro, científico, gramática*.

¿Cómo aprenderemos á pronunciar bien las palabras?

De viva voz oyendo pronunciarlas á quien lo haga bien, ó en un libro escrito con correcta ortografía.

¿Qué defectos se notan más en la pronunciacion de las letras?

El que tienen algunos de dar á la *c* el sonido de *s* diciendo, por ejemplo, *cosina* por *cocina*, ó cambiar la *s* en *z* como *coza* por *cosa*.

¿Qué inconveniente trae consigo esta pronunciación defectuosa?

1.º El de que con ella jamás puede lucirse un orador por bueno que sea.

2.º Que en muchas ocasiones el oyente no comprende lo que le dicen: por ejemplo: *Pedro se ha ido de caza*, queriendo decir *Pedro se ha ido de casa*.

¿Hay alguna otra letra que merezca especial recomendación?

Si señor: la *y* y la *ll* cuyos sonidos suelen confundir varias personas diciendo *poyo*, *gayina*, *guyo*, por *pollo*, *gallina*, *gallo*.

¿Qué otros defectos suelen cometerse con la pronunciación?

El de cambiar la *l* por la *r*, y suprimir algunas letras, principalmente la *d*, ya en las voces terminadas en ella, ya en *ado*, *ido*, v. gr. *Er zordao ha venio con las pielnas destrozadas; y ze ha quedao dormio. En Madri he tenio poca salud*.

Sin embargo, no debe tocarse en el extremo opuesto; pues de no pronunciar con naturalidad y sin violencia las palabras, resulta verdaderamente un lenguaje afectado y hasta ridículo.

También hay quien cambia la *g* con la *j*, y la *o* en *u*, como *ajua* por *agua*; *buenu*, *malu* por *bueno*, *malo*.

¿Dificulta mucho una mala pronunciación el aprender la ortografía?

Muchísimo, puesto que la pronunciación es una de las principales bases que nos han de servir de regla. Así pues, no debe este punto mirarse con indiferencia, ni por maestros ni por discípulos.

ORTOGRAFIA.

¿Qué es Ortografía?

La parte de la gramática que enseña el acertado uso de las letras y de los demás signos en la escritura de un idioma.

¿En cuántas partes se divide la Ortografía?

En dos: la primera trata del uso de las letras: la segunda, del modo de emplear los otros signos llamados signos ortográficos.

¿Qué debemos tener presente para el buen uso de las letras?

La pronunciación, el uso constante y el origen.

¿Cuándo nos servirá de regla la pronunciación?

Cuando ésta marque con toda precisión las letras de que se compone la palabra que hayamos de escribir.

¿Cómo conoceremos el uso constante?

Por las reglas que daremos, deducidas de un escrupuloso exámen del diccionario más moderno de la Academia Española, y por la observación de cómo escriben los buenos escritores.

¿Cuál es el origen de nuestro idioma?

El latín y otros varios idiomas.

¿Cuándo acudiremos al origen para saber con qué letras se ha de escribir una palabra?

En muy raras ocasiones; es decir: cuando ni por la pronunciación, ni por las reglas que daremos para conocer el uso constante, podamos saberlo.

¿Y nos dará el origen una regla fija para el uso de las letras?

No señor; pues las alteraciones que ha ido sufriendo el idioma español, han borrado en muchísimas de sus voces las huellas de su origen, y en otras ha sido éste destruido por el uso.

¿Qué letras suelen ofrecer alguna duda en su uso?

La *b*, *v*, *c*, *z*, *q*, *k*, *g*, *j*, *i*, *y*, *h*, *r*, *x*.

De la *b* y de la *v*.

¿Qué reglas observaremos para el uso de estas letras?

Las siguientes:

1.º Antes de consonante jamás se pondrá *v*, como *amable*, *blando*, *brusco*.

2.º Tampoco se pondrá *v* antes de vocal si la palabra es derivada de otra en que la *b* precede á una consonante, como *amabilidad* que se deriva de *amable*.

3.º Se escribirá con *b* la terminacion *aba* de la primera forma de pretérito, como *amaba*, *lloraba*, y el pretérito *iba* del verbo *ir*.

* 4.º Se pondrá *b* en todos los verbos cuyo infinitivo termine en *bir*, menos en *hervir*, *servir* y *vivir*.

* 5.º Se pondrá *b* en todas las palabras que empiezan con *bar*, menos en *vara*, *varar*, *varbasco*, *varchilla*, *várdulo*, *varendaje*, *varenga*, *variar*, *várice*, *variotoso*, *varron*, *varraco* y sus derivados.

* 6.º Asimismo se pone *b* en las que principian con *bat* y *bot*, menos en *vate*, *voto* y sus derivados.

* 7.º Igualmente pondremos *b* en las que comienzan con *bea*, *beb*, *boeh*, *bod*, *bof*, *bog*, *bon*, *boq*, sin más excepcion que los tiempos del verbo *ver* que contienen la sílaba *vea*.

* 8.º Tambien escribiremos *b* en las que principian

con *bor*, menos en *voráigine*, *voraz*, *vormela*, *vórtice*, *vor-tiginoso* y sus derivados.

* 9.º Escribiremos con *b* las que empiezan con *bu* no siendo *bue* ni *bul*, pues en estas dos hay excepciones.

* 10. Asimismo se pone *b* á continuacion de las sílabas *al*, *ca*, siempre que la palabra empiece con alguna de ellas, como *albañil*, *caballo*. Exceptúanse *Alvarez*, *alveo*, *alveolo*, *alverja*, *alvidriar*, *cavar*, *caverna*, *cavatina*, *caviar*, *cavilar*, *cavidad* y derivados, y algunos términos técnicos.

11. Tambien se pone *b* en todas las palabras que en latin se escriben con *p* y la han perdido al pasar al castellano, como *obispo* de *episcopus*.

12. Asimismo se pone *b* en las voces que la traen de su origen como *beber* de *bibere*, á no ser que el uso sea contrario.

¿Cuándo emplearemos la *v*?

1.º En las palabras que la tienen desde su origen y no han sido modificadas por el uso.

2.º Escribiremos con *v* las sílabas *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, de las calificaciones así terminadas, como *octavo*, *grave*, *bravo*, *nueva*, *leve*, *nuevo*, *activa*, *activo*, menos *monosílabo*, *bisílabo*, *trisílabo*, *polisílabo*, etc., etc.

3.º Tambien pondremos *v* en la segunda forma de pretérito y en el futuro condicional de los verbos *andar*, *estar*, *tener*, y sus compuestos, como *anduve*, *estuve*, *tuvo*, *anduviera*, *anduviese*, *anduviere*, *estuviera*, *estuviese*, *estuviere*, *tuviera*, *tuviese*, *tuviere*, *contuviera*, etc., etc.

* 4.º Asimismo escribiremos *v* cuando vá á continuacion de las sílabas *pre*, *pri*, *pro*, empezando por una de

éstas la palabra, como en *prevenir*, *privanza*, *provecho*, exceptuando *prebenda*, *preboste*, *probar*, *probidad* y *probeta* con sus derivados.

* 5.º Se pone *v* cuando sigue á la sílaba *in* siempre que por esta empiece la palabra, como en *invencion*, *invitacion*, *involucrar*. Se exceptúa *imbécil*, *imberbe*, *imbibicion*, *imbornal*, *imbuir*, *imbursar*.

* 6.º Pondremos *v* en las voces que principian con *ven*, menos *bendecir*, *Bengala*, *benigno*, *Benito*, *benjui*, *benquerencia*, las compuestas de *bene*, como *beneficio*, y sus derivados.

C. Z. Q. K.

¿Qué duda puede ofrecer el uso de estas letras?

La que nace de tener la *c* con la *e* y con la *i* el mismo sonido que la *z*, así como la *c* con la *a*, la *o* y la *u*, tiene el sonido de la *k*, y ésta igual al de la *q*. Es decir que lo mismo se pronuncia, *ce*, *ci*, que *ze*, *zi*; y lo mismo *que*, *qui*, *ke*, *ki*.

¿Qué reglas daremos sobre el uso de estas letras?

Las siguientes:

1.º Para el sonido *ka*, *ko*, *ku*, siempre se empleará la *c* escribiendo *ca*, *co*, *cu*.

2.º Para el sonido *ze*, *zi*, se empleará la *c* y nunca la *z*, exceptuando las palabras *zeta*, *zilórgano*, *zinc*, *zipizape*, *zirigaña*, *zis-zas*, *zizigia*, y sus derivados, todas las cuales se escribirán con *z*.

* 3.º Se usará *c* ó *z* indistintamente en *ceca*, *cedilla*, *cedoaria*, *celo*, *celader*, *celandes*, *celar*, *cenit*, *cénzalo*, *cequí*, *cequia*, *ceuma* ó *ceugma*, y *cizaña*; pero el uso más frecuente es escribir estas palabras con *c*.

4.° Para el sonido *ke*, *ki* se usará de la *q* seguida de la *u* como en *queso*, *quina*.

5.° Cuando un nombre en el número singular termina en *z*, esta letra cambia en *c* al formar el plural y sus derivados, como de *pez*, *peces*, de *paz*, *paces*, *pacífico*.

6.° La *k* no se usará jamás sino en palabras extranjeras que se escriban con esta letra como *kilógramo*, *kiosko*, etc., etc.

G. J.

¿Cómo emplearemos cada una de estas letras?

Observando las reglas siguientes:

1.° En el sonido suave de la *g*, cuando precede á una consonante ó á las vocales *a*, *o*, *u*, no ocurre la menor dificultad, como en *grande*, *glovo*, *gato*, *gorro*, *gumia*.

2.° Para conservar este mismo sonido suave precediendo á las vocales *e*, *i*, es necesario interponer una *u*; la cual no se pronuncia, como en *guerra*, *guirnalda*.

3.° Cuando conservando su sonido suave ha de preceder á los digtongos *ue*, *ui*, pronunciándose la *u*, es necesario poner sobre ésta la crema, como en *agüero*, *argüir*.

¿Qué otro sonido tiene la *g* y con cuál puede confundirse?

Precediendo á las vocales *e*, *i*, tiene el mismo sonido de la *j*.

¿Cuándo emplearemos la *g*, y cuándo la *j*?

1.° Cuando el sonido no sea de *g* suave, emplearemos la *j* antes de las vocales *a*, *o*, *u*.

2.° En los derivados de palabras en que haya alguna de las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, se usará también la *j*, como de *caja*, *cajita*, de *dejar*, *dejemos*.

* 5.° Tambien usaremos de la *j* en la segunda forma de pretérito y en el futuro condicional de los verbos *decir*, *traer*, *ducir* y sus compuestos (1), como *traje*, *dijimos*, *condujera*, *sedujese*, *produjere*.

* 4.° Asimismo usaremos de la *j* en las voces que antes se escribían con *x* sonando como *j*, v. gr., *reloj*, *almoraduj*, y en las derivadas de voces latinas que tienen *x*, como *ejemplo* de *exemplum*, *ejército* de *exercitus*.

* 5.° Escribiremos con *j* todos los verbos cuyo infinitivo termina en *jear*, sin excepcion, como *canjear*, *callejear*, etc.

* 6.° Tambien se escribirán con *j*, y sin ninguna excepcion, todas las palabras terminadas en *jeria*, como *relojería*, *extranjeria*, *mensajería*, *conserjería*, etc.

* 7.° De igual modo pondremos *j* en todas las voces acabadas en *jero*, *jera*, como *viajero*, *tijera*, exceptuando *albergero*, *aligero*, *flamígero*, *florigero* y *ligero*, y sus derivados.

* 8.° Igualmente escribiremos con *j* todas las palabras terminadas en *aje* menos *ámbage* (ant. que solo se usa en plural) *compage* (voz anticuada) y derivados, y *enlaga*.

* 9.° Las palabras terminadas en *jeo* ó *jca* tambien se escriben con *j*, á excepcion de *abigeo*, *apogeo* y *perigeo*.

* 10. Se escribirán con *j* todas las palabras que empiecen por *eje*, sin que haya ninguna excepcion.

¿Cuándo usaremos de la *g*?

(1) Bendecir, maldecir, contradecir, abdecir, desdecir, predecir, atraer, abstraer, extraer, sustraer, retraer, contraer, detraer, distraer, retrotraer, conducir, educir, abducir, reducir, inducir, deducir, traducir, producir, aducir, reconducir, reproducir, seducir, introducir.

* 1.º Emplearemos la *g* en todas las voces que empiecen con *gen* como *género*, menos en *jengibre*.

* 2.º Escribiremos con *g* las palabras que empiezan con *geo* como *geognosia*, *geografía*, sin que haya excepción.

* 3.º Asimismo usaremos la *g* en todas las voces que terminen en *gion*, *gencia*, *gente*, *gestion*, *gioso*, *giosa*, *logia*, *gitis*, *algia*, *goge*, *genio*, *gñia*, *gíneo*, *giento*, *gesimo* y *gesimal*, sin excepción alguna, como *region*, *inteligencia*, *convergente*, *indigestion*, *religioso*, *contagiosa*, *analogia*, *laringitis*, *nostalgia*, *paragoge*, *ingénio*, *triginia*, *virgineo*, *granugiento*, *vigesimo*, *cuadragesimal*.

* 4.º También pondremos *g* en las voces que acaban en *gible*, *ginoso* y *gio*, como *tangible*, *vertiginoso*, *colegio*. etc., exceptuando *canongible*, *aguajinoso*, *bajío* y *monjío*.

* 5.º Igualmente escribiremos con *g* todas las palabras acabadas en *gia* como *vigia*, *magia*, exceptuando *alfaja*, *apoplejía*, *atajía*, *ataujía*, *bujía*, *crujía*, *canonjía*, *herejía*, y *lejía*.

* 6.º Asimismo pondremos *g* en todos los verbos terminados en *ger*, *gir* y *giar* como *coger*, *elegir*, *presagiarse*, á excepción de *tejer*, *brujir*, *crujir* y *enlejar*.

7.º En todas las voces que tengan *g* por su origen.

H.

¿Cómo emplearemos la *h*?

1.º En todas las voces que la tienen y conservan de su origen, como *hombre* de *homo*, *hierba* de *herba*,

2.º En las que en su origen tenían *f* y la han perdido,

como *hermoso* de *formosus*, *hacer* de *facere*, y sus derivados.

* 3.º Antes de los diptongos *ia*, *ie*, *ue*, *ui*, en principio de dición, como *hiadas*, *hielo*, *huerto*, *huir*, y sus derivados, á excepcion de los de *hueso*, *huevo*, *hueco* y *huérfano* que pierden la *h*, como *osario*, *ovario*, *óquedad*, *orfandad*.

* 4.º Antes del diptongo *ue* en medio de dición, como *vihuela*, *aldehuela*.

* 5.º Precediendo en principio de dición á la *i* cuando á esta *ie* sigue *p*, como *hipérbaton*, *hipocondria*. Se exceptúan tan solo *ipecacuana* é *ipil*.

* 6.º En los verbos *haber*, *habilitar*, *habitar*, *habituarse*, *hablar*, *hacer*, *halagar*, *hallar*, *hartar*, *hechizar*, *helar*, *henchir*, *hender*, *heredar*, *herir*, *hermanar*, *hermosear*, *herrar* (poner herraduras), *hervir*, *hilar*, *hilarvanar*, *hinchar*, *hipotecar*, *hocicar*, *hojear* (un libro), *holgar*, *holgazanear*, *hollar*, *honrar*, *horadar*, *hormiguear*, *horrorizar*, *hospedar*, *hostigar*, *hostilizar*, *huir*, *humear*, *humedecer*, *humillar*, *hundir*, *hurtar*, *husear*, con sus derivados y compuestos, y otros varios menos usados.

I. Y.

¿Cuándo emplearemos la *i*, y cuándo la *y*?

1.º Se usará la *y* cuando hiera á las vocales como consonante, v. gr., *ya*, *yegua*, *rayita*, *ayo*, *ayuno*.

2.º Cuando, precedida de una vocal, sea final de una palabra sin que cargue en dicha letra *y* la pronunciación, como *bucy*, *rey*, *ley*, *hay*, *hoy*, *estoy*, *verdegay*.

Se exceptúa de esta regla el adverbio *muy*, que por

cargar la pronunciacion en la *y*, debia escribirse *mui*; y sin embargo, el uso más frecuente es escribirlo *muy*.

3.º Siempre que vaya sola, como *Juan y Pedro*.
En todos los demás casos se usará la *i*.

M.

¿Qué hay que advertir sobre esta letra?

Que además de emplearse en todas las voces en que tiene su natural sonido, como en *mano*, *alumno*, ha de preceder á la *b* y á la *p* en las que se percibe sonido de *m* ó *n*, como en *hombre*, *campo*, *empate*; sin que se exceptúen de esta regla ni las palabras en que entra la preposicion latina *in*, cuya *n* se convierte en *m*, como en *impenitente*, *imperecedero*.

R.

¿Cuántos sonidos tiene la *r*?

Dos: Uno suave como en *pureza*, y otro fuerte como en *raton*.

¿Cómo expresaremos en la escritura estos dos sonidos?

En principio de diction siempre es fuerte el sonido de la *r*, como en *rabia*; y suave en el medio y fin de la misma, como en *coro*, *brazo*, *tenor*.

Se exceptúa el caso de preceder á la *r* una de las consonantes *l*, *n*, *s*, pues entonces su sonido es fuerte como en *honra*, *israelita*.

Tambien se exceptúa el caso en que entrando en una palabra compuesta, la segunda parte de ella empiece por *r*, pues entonces tiene el sonido fuerte, como *cariredondo*, *pelirubio*, *maniroto*, *subrayar*, *abrogar*, *obrepcion*.

Tambien tiene sonido fuerte á continuacion de las sílabas *pre*, *pro*, como *prerogativa*, *proratear*.

X.

¿Qué duda puede haber en el uso de la *x*?

Esta letra, cuyo sonido es el de *cs* ó *gs*, no ofrece dificultad en su uso cuando va entre dos vocales, como en *exiguo*, ó entre una vocal y una *h*, como en *exhortar*.

¿Cuándo pues puede ofrecerla?

En todos los demás casos; porque es preciso estar muy bien enterado del origen de las voces de nuestro idioma, para saber distinguir cuándo debe usarse.

¿Podria V. darme algunas reglas para el uso de la *x*?
Si señor; las siguientes:

* 1.ª Se pondra *x* en aquellas voces en que conocida-mente entre alguna de las preposiciones latinas *ex* ó *extra*, como *expatriarse*, *extrajudicial*.

* 2.ª Antes de consonante no se pondrá ninguna de las sílabas *ax*, *ix*, *ox*, *ux*, sino *as*, *is*, *os*, *us*, como *aspirante*, *islote*, *ostentar*, *ustorio*.

* 3.ª Siempre se escribirá *ex* antes de vocal, menos en *ese*, *esencia*, *esófago*, *ésula*, y sus derivados.

* 4.ª Despues de la sílaba *ex* solo tienen *h* *exhalar*, *exhausto*, *exheredar*, *exhibir*, *exhortar*, *exhumar*, y derivados.

* 5.ª No se pondrá *ex* antes de *b*, *cli*, *cri*, *cro*, *cru*, *g*, *l*, *m*, *que*, *tro*, *tru*, *tu*, sino *es*, como *esbelto*, *esclisado*, *escribir*, *escrófula*, *escrutinio*, *esgrima*, *eslabon*, *esmallar*, *esqueleto*, *estrofa*, *estruendo*, *estuco*.

* 6.ª Se pondrá *ex*, y no *es*, antes de *cre*, *h*, *i*, *pla*, *plo*, *pre*, *pri*, *pro*; como *excretar*, *exhortar*, *eximir*, *explanar*, *explotar*, *expresar*, *exprimir*, *expropia*.

¿Puede V. darme algunas otras reglas que sean de verdadera utilidad práctica?

Si señor; hay unas cuantas sílabas, poco numerosas, que abundan mucho despues de *es*, y no despues de *ex*; y su conjunto (unido á las reglas que hemos dado) acaba de completar casi todos los casos en que hemos de poner *es* y *ex*.

¿Cuáles son esas sílabas que tantos casos abrazan?

Las siguientes:

* 1.ª Se escribirá *es* antes de *ca* menos en *excarcelar*, *excavar*, y sus derivados.

* 2.ª Se pondrá *es* antes de *co*, excepto en *excogitar*, *excomulgar*, y sus derivados.

* 3.ª Tambien pondremos *es* antes de *cu*, menos en *excusar*, *excursion*, y sus derivados.

* 4.ª Asimismo se pondrá *es* antes de *pa*, menos en *expansion*, *expatriarse*, y derivados.

* 5.ª Se escribe *es* antes de *pi*, exceptuando *expiar* (tambien hay *espiar*), *expillo* y derivados.

* 6.ª Tambien se pone *es* antes de *ta*, excepto en *éxtasis* y *extático*.

* 7.ª Se pone *es* antes de *to*, menos en *extorsion*.

* 8.ª Es muy fácil distinguir cuándo hemos de poner *extra*, pues no entra más que en palabras compuestas como *extralegal*; y solo hay que puedan ofrecer alguna duda, *extractar*, *extranjero*, *extrañar*, *extraviar*, y sus derivados. En las demás se pondrá *estra* como *estragnar*, *estrategia*, etc.

DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

¿Cuáles son los signos ortográficos?

El acento, el guion, dos guiones, la crema ó diéresis, la coma, las comillas, el punto y coma, los dos puntos, el punto, los puntos suspensivos, el paréntesis, la interrogacion y la admiracion.

¿Qué es acento, y cuál es su uso?

Ya dijimos en la prosodia, que acento es la elevacion de voz que damos á una sílaba en tono más alto que á las demás que entran en la misma palabra. Este acento se representa en la escritura por una rayita oblicua que se pone sobre dicha sílaba, si lo necesita.

¿Pues no es necesario en todas las palabras?

No señor, sino en las menos, porque la mayor parte de ellas tiene su acentuacion en la penúltima sílaba, y se ha convenido en no marcarlo en ellas, aunque con algunas excepciones.

¿En qué monosílabos pondremos acento?

1.º En la preposicion *á* y las conjunciones *é, ó, ú*.

2.º En todos aquellos que tienen más de un significado, se pone acento si el monosílabo es nombre, pronombre, verbo ó adverbio, y se omite si es artículo, preposicion ó conjuncion. Tales son *mi, tu, el, se, si, te, de, mas*, etc.

¿Hay alguna excepcion?

Sí señor; *que* es conjuncion y tambien pronombre relativo; y sin embargo, no se acentúa sino con interrogacion ó admiracion, v. gr., *¿Qué quiere V.?*

Tambien se acentúa *que* en algunos casos en que no lleva interrogante ni admiracion, y es cuando en dicha palabra se carga la pronunciacion más de lo ordinario, v. gr., *No sé en qué he podido ofenderte.*

Asimismo se acentúan los monosílabos *fui, fué*, tanto

si son tiempos del verbo *ir*, como del verbo *ser*; y tambien *vió*, *dió*, á pesar de no tener doble significado.

¿Qué palabras polisílabas se acentúan en su última sílaba?

Se pondrá acento en las palabras que, terminando en vocal, tengan sobre su última sílaba la fuerza de la pronunciación, como *partió*, *Perú*, *café*, *biricú*, y los nombres lo conservarán en sus plurales, si lo tienen, como *café*s, *biricú*es.

Por excepcion en los verbos, tambien se acentúa *estás*, *están*, *estés*, *estén*.

Tambien se acentuará la última sílaba de los pretéritos y futuros positivos, cuando en ella cargue la pronunciación, como *corrió*, *correrá*, *correrás*, *correrán*; y los apellidos acabados en vocal ó consonante, cuya última sílaba sea larga, y no puedan confundirse con nombres apelativos, ó con calificaciones ó verbos, ni con nombres de pueblos, ríos, etc., como *Alcuáz*, *Terán*, *Ortiz*, que se acentuarán, dejando de hacerlo en *Amor*, *Escobar*, *Ladron*, etc.

¿Se acentuará un polisílabo acabado en consonante cuando la pronunciación cargue sobre su última sílaba?

Hay algun caso en que debe acentuarse. Por ejemplo, *aquel*, cuando es artículo no se acentúa, v. gr. *Aquel caballo*, pero sí cuando es pronombre, v. gr. *Aquel era un sábio*. Lo mismo sucede con *ese*, *este*, que no se acentúan siendo artículos, y sí siendo pronombres.

¿Cuándo acentuaremos la penúltima sílaba, y cuándo nó?

No se pone acento en aquellas voces que, teniendo larga su penúltima sílaba, acaban en vocal, ni tampoco en sus plurales, como *caballo*, *mesa*, *caballos*, *mesas*.

¿Tiene alguna excepcion esta regla?

Sí señor; aun cuando la palabra acabe en vocal, y tenga la fuerza de la pronunciacion en la penúltima sílaba, se acentuará ésta si la última tiene diptongo en *ea* ó *eo*, como *hectárea*, *córneo*, y sus plurales; pero no si en *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, como *premia*, *nadie*, *refugio*, *congrua*, *tenue*, *ambiguo*, ni sus plurales.

Los polisílabos que terminen en *ia*, *ias*, *ian*, *ie*, *ies*, *ien*, *io*, *ios*, *ua*, *uas*, *uan*, *ue*, *ues*, *uen*, sin que formen diptongo sus vocales por cargar la pronunciacion en la primera vocal, llevarán en ésta el acento, como *falsia*, *falsias*, *varían*, *deslie*, *deslies*, *deslien*, *desvarío*, *desvarios*, *ganzúa*, *ganzúas*, *fluctúan*, *fluctúe*, *fluctúen*, *fluctúen*.

Las terminaciones *ia*, *ias*, *iais*, *ian*, no se acentuarán si la palabra fuese un verbo en pretérito ó futuro desiderativo, como *escribia*, *escribias*, *escribian*, *escribiais*, *escribiria*, *escribirias*, *escribirian*, *escribiriais*.

¿Cuándo pondremos acento en la penúltima sílaba de las voces que acaban en consonante?

Siempre que no sea en verbos, nombres ó calificaciones en plural, ni apellidos, v. gr., *árbol*, *azúcar*, *miéntras*, *fácil*, *Cármen*, etc.

¿Hay algo más que advertir respecto de las voces cuya pronunciaci3n carga en su última ó penúltima sílaba?

Sí señor; que hay algunas de doble significado, y que por esta razon se acentúan en aquellos de más importancia, como *para*, *sobre*, *entre*, que llevan acento cuando son verbos, y no cuando son preposiciones.

Lo mismo sucede con otra porcion de palabras que tienen más de un significado, segun su pronunciaci3n sea

breve ó larga, v. gr., *pie, pié, vénia, venia, régia, regia, ténia, tenia, séra, será*, etc., etc.

¿Hay alguna otra observacion que hacer sobre lo dicho?

Si señor; y es que así como *que, quien, cual*, se acentúan cuando van con interrogacion ó admiracion, lo mismo sucede con *como, donde, cuan, cuando, cuanto, cuyo, cuya, porque*, en igual caso.

¿Cuándo pondremos acento en las voces esdrújulas?

Siempre, sin que haya ninguna excepcion, v. gr., *música, práctica, catedrático*.

Si la palabra fuese compuesta de dos esdrújulos, solo acentuaremos el segundo, v. gr., *vigésimoséptimo*.

Si la palabra fuese formada de esdrújulo y la terminacion *mente*, no variará por eso su acentuacion, v. gr., *prácticamente*.

Por último, si el esdrújulo fuese una palabra compuesta de verbo y uno ó más pronombres, el acento se pondrá allí donde cargue la pronunciacion, v. gr. *Castíguesemele, dijéronmelo*.

Del guion.

¿Qué es guion?

Es una rayita que se pone al fin del renglon cuando no cabe en él toda su última palabra, y por consiguiente tiene que pasar á otro el resto de la misma.

¿Y es indiferente que la palabra se divida por cualquier parte?

No señor; es indispensable que no se divida ninguna sílaba, y que el guion se ponga despues de sílaba entera.

¿Los diptongos y triptongos se pueden dividir por el guion?

No, pues tanto el uno como el otro forman una sola sílaba.

¿Hay algo más que advertir sobre esto?

Que en las palabras compuestas que empiezan por la preposición latina *des*, como en *desaprobar*, no se divide por el guion poniendo *de-saprobar*, sino *des-aprobar*, de suerte que no se parta dicha preposición.

¿Cómo dividirá el guion una palabra en que haya doble *r*?

Poniéndolo entre ambas, como *per-ro*, *car-reta*.

¿Se puede dividir la *ch* y la *ll*?

No señor, pues cada una de ellas es una sola letra y no se halla en el caso de la *r* doble.

¿No tiene el guion otro uso?

Si señor; lo tiene en los diálogos para evitar el repetir con suma frecuencia el nombre del que habla; y para esto se pone el guion separando con él lo que dice cada uno de los dos que están hablando, v. gr. *El Juez preguntó al acusado si había cometido el delito que se le imputaba, á lo cual respondió éste que nó.—¿Sois inocente?—Sí.—¿Teneis pruebas?—Nó.—¿Teneis algo que decir en vuestro favor?—Sí.—¿Qué? etc., etc.*

De los dos guiones.

¿Qué uso tienen los dos guiones?

Únicamente en las copias que se hacen de cualquier escrito ó documento, para indicar la separacion de párrafos.

De la crema ó diéresis.

¿Son sinónimas estas dos voces?

No señor; *crema* es los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando, precedida de *g* y seguida de *e* ó *i*, ha de pronunciarse, como en *agüero*, *argüir*; y *diéresis* es los dos puntos que alguna vez, y solamente en poesías, se ponen sobre cualquiera diptongo á fin de que no se pronuncie como tal diptongo, sino cargando la pronunciacion en la primera de sus vocales. Esto tiene por objeto el dar una sílaba más al verso cuando quedaria corto sin esta licencia.

De la coma.

¿Cuándo usaremos de la coma?

Para expresar las breves páusas que hacemos al hablar sin que el sentido quede completo, v. gr., *Juan vino esta mañana, se acostó, durmió un rato, y se volvió á marchar. Eres, amigo mio, muy exigente; Dadme paciencia, Señor.*

Se exceptúa de esta regla sin más razon que el haberlo querido la costumbre, el vocativo *Muy señor mio*, ú otro semejante con que se dá principio á una carta, en cuyo caso se ponen dos puntos.

De las comillas.

¿Para que sirve este signo?

Para ponerlo antes y despues de cualquiera período copiado literalmente.

Del punto y coma.

¿Cuándo pondremos punto y coma?

Cuando la páusa que hacemos al hablar es lgo mayor que de coma, quedando el sentido más completo.

¿Puede V. dar alguna otra regla sobre este caso?

Si señor. Pondremos punto y coma antes de las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque*, y de los modos conjuncionales *sin embargo, no obstante*, si es de alguna extension la cláusula que le precede; pero si es corta bastará con una coma, v. gr. *Es indispensable la constancia en el estudio, si ha de producir brillantes resultados; pero tambien el descanso es necesario. Fulano está bueno, pero no es bueno.*

De los dos puntos.

¿Cuándo usaremos este signo?

1.º Por una mala costumbre, segun hemos dicho en otro lugar, se pone despues del *Muy señor mio* con que encabezamos una carta.

2.º Cuando se citan palabras textuales, v. gr. *Dijo Dios á la serpiente: Una mujer aplastará tu cabeza.* Las dos comillas tienen tambien uso en esta ocasion.

5.º Despues de una cláusula que teniendo sentido perfecto, se halle, sin embargo, ligada á la siguiente ó siguientes, con la cual, ó con las cuales, forme un pensamiento completo, v. gr. *Yo veo que todos aborrecen la soberbia, y ninguno sigue la mansedumbre: todos condenan el adulterio, y ninguno veo continente; todos maldicen la intemperancia, y á ninguno veo templado; todos loan la paciencia, y á ninguno veo sufrido: todos reniegan de la pereza, y á todos veo que huelgan: todos blasfeman de la avaricia, y á todos veo que roban.* (Razonamiento de un jermano al senado de Roma, por Fray D. Antonio de Guevara).

Del punto final.

¿Qué uso haremos de este signo?

Pondremos punto final cuando el período ó conjunto de oraciones tenga perfectamente completo su sentido y no esté ligado con el período ó cláusula que le sigue.

¿Cuándo deberemos formar párrafo aparte despues del punto final?

Cuando sea distinta la materia que hayamos de tratar, ó cuando, siendo la misma, no haya una gran trabazon de ideas entre lo dicho y lo que se vá á decir.

De los puntos suspensivos.

¿Cuándo usaremos este signo?

Cuando dejando penetrar nuestro pensamiento, no queremos expresarlo con todas sus palabras, ya por no comprometernos, ya por decencia, ya por otro fin que en ello nos llevemos, v. gr. *Me hallo tan desesperado que estoy dispuesto hasta á....*

De la interrogacion.

¿Qué hay que advertir sobre el uso de este signo?

Que se emplea únicamente para preguntar.

¿Lo habremos de poner solamente al fin de la pregunta, ó será necesario ponerlo antes y despues de ella?

En nuestro idioma convienc mucho más que en otros poner el interrogante antes y despues. Es de advertir que el que dá principio á la pregunta se pone inverso; es decir, con el punto arriba, y viceversa el otro.

De la admiracion.

¿Cuándo usaremos este signo, y cómo?

Cuando hayamos de expresar algo que cause esa impresion de nuestra alma, y para todas las interjecciones y modos interjeccionales. Siendo muy corta, no es indispensable el poner el signo sino al final; pero lo más conveniente y propio es ponerlo antes y despues.

¿No hay ciertas cláusulas en que parece que su sentido participa de interrogacion y de admiracion?

Si señor: en tales casos se pone al principio la interrogacion y al final la admiracion, ó viceversa, segun empiece la oracion por aquella ó por ésta, v. gr. *¿Por qué tanto sufrir, Dios mio! ¡Haber yo trabajado tanto para no recoger ningun fruto?*

Del paréntesis.

¿Qué uso tiene este signo?

Para encerrar dentro de él una cláusula aclaratoria de lo que se vá diciendo, y que si no se pusiera, no por eso quedaria imperfecto su sentido, ó el nombre del escritor ó autor de quien citamos algo: v. gr. *Suplico á vuestra merced, señor caballero andante (que tan mala andanza me ha dado), me ayude á salir de debajo de esta mula. (Cervantes).*

De las letras mayúsculas.

¿Cuándo debemos usar de las letras mayúsculas?

1.º Será mayúscula la primera letra de la primera palabra de todo escrito.

2.º También lo será en todo nombre propio, y apellido; en los títulos de dignidad, como *Cardenal, Arzobispo, Duque, General*; los sobrenombres, como *Isabel la Católica, Guzman el Bueno, Pedro el Cruel*.

5.º Después de punto final.

4.º Después de dos puntos cuando se citan palabras de otro, ó á continuación del *Muy Sr. mio* con que encabezamos una carta; v. gr. *Hablando del materialismo el distinguido publicista D. Ramon de la Sagra, dice: «El reino del materialismo es el reino de las pasiones, y entre ellas y la moral hay completa oposicion.»*

5.º Después de interrogacion y de admiracion.

¿Deben empezar con letra mayúscula la interrogacion y la admiracion?

No siempre: si la interrogacion ó admiracion empieza período, ó les precede una oracion que tenga completo su sentido, aquellas empezarán con letra mayúscula; pero si lo tiene suspenso, entonces se pondrá con minúscula dicha interrogacion ó admiracion, v. gr. *¿Por qué quieres afligirme?—Yo he asistido á la cita que me diste, y no te he visto; ¿has dejado tú de asistir por algun olvido involuntario?—Supuesto que eres mi amigo ¿por qué no me complaces?*

¿Dónde más pondremos letra mayúscula?

1.º En los nombres de juntas, sociedades y corporaciones, como también en las calificaciones que forman parte de su título, v. gr. *El Supremo Tribunal, El Banco Territorial, El Museo Nacional, etc.*

2.º En todas aquellas palabras que hagan un oficio principal: por ejemplo; *El hombre que en cualquier obra de la naturaleza en que fije su vista, no reconoce la mano*

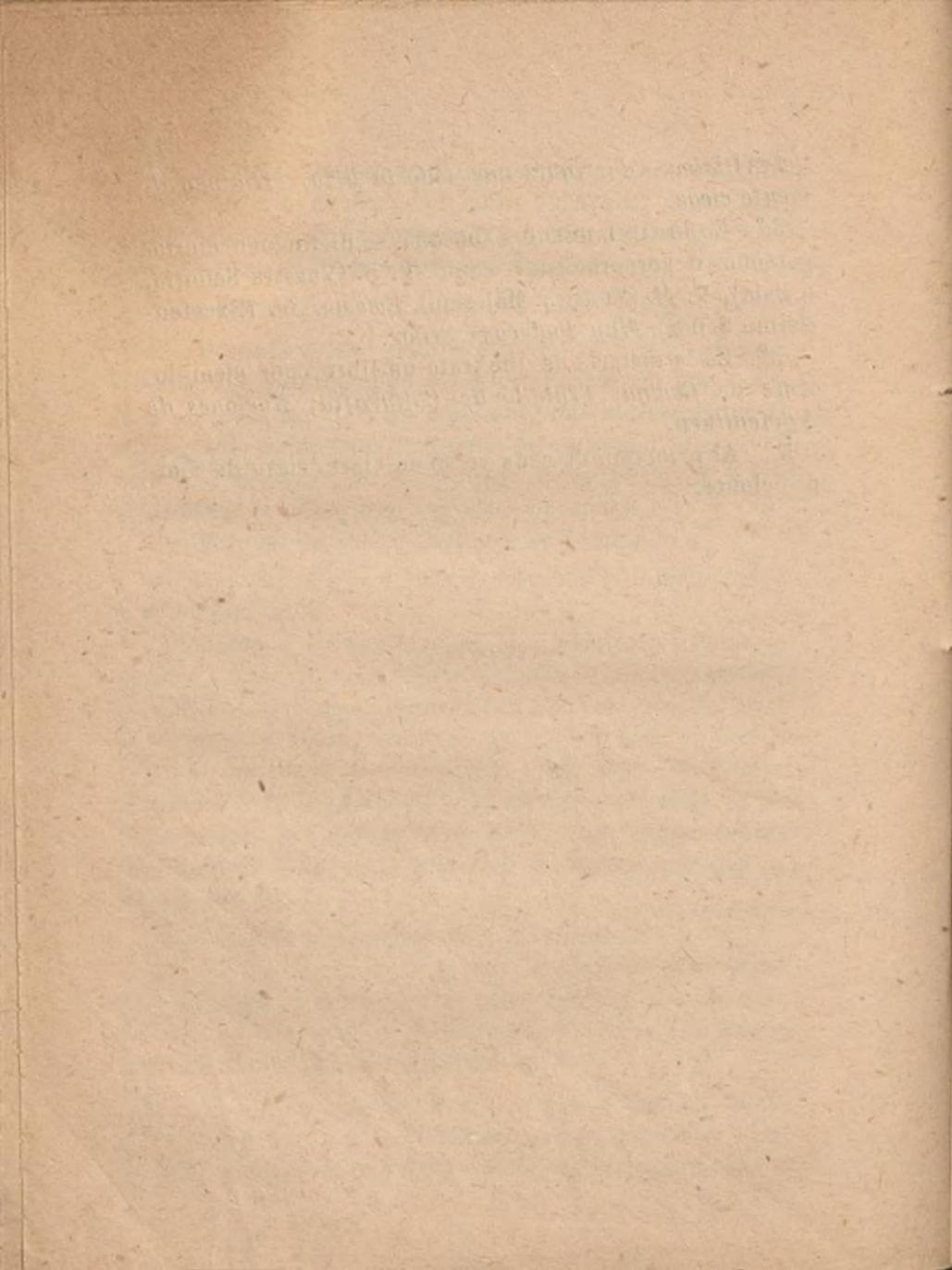
del Altísimo, de Aquél que todo lo hizo, está moralmente ciego.

5.º En los tratamientos con que se distinguen ciertas personas ó corporaciones, como V. S. (Vuestra Señoría, ó Usía), V. M. (Vuestra Majestad), *Excmo. Sr.* (Excelentísimo Señor), *Muy Poderoso Señor.*

4.º En la materia de que trata un libro, por ejemplo, *Arte de Cocina; Tratado de Caligrafía; Nociones de Agricultura.*

5.º Al principio de cada verso en cierta clase de composiciones.

FIN.



EL LENGUAJE DE LOS ANIMALES.

FÁBULA (1).

Seis días invirtió el Omnipotente
en la creación del mundo: el ser humano,
el sol, la luna, las estrellas todas,
los mares y los montes elevados:

Las diferentes clases de animales
que habitan en la tierra y en sus antros,
unos gigantes, otros más pequeños,
de instintos fieros unos, otros mansos.

(1) Esta fábula tiene per objeto vulgarizar todas las voces que, ignoradas en su mayor parte por muchísimas personas, expresan lo que el autor denomina lenguaje de los animales y que el lector puede nombrar como mejor le pareciere.

Peces, aves, insectos y reptiles,
árboles con sus frutos sazonados,
y las pintadas y graciosas flores
que nos prodigan su perfume grato.

Después de obra tan grande y portentosa,
consagró el día séptimo al descanso;
y para divertirse, puso en lotes
los bramidos, aullidos y los cantos.

Mandó á los animales que acudiesen;
y los lotes metidos en un saco,
con el pico ú hocico cada quisque
sacase de su idioma el diccionario.

El pardo ruiñeñor llegó el primero;
sacó su lote, preluvió su *canto*,
y en dulcísimos *trinos* dió las gracias
á Dios por su bondad, y voló al campo.

El jumento al oír su melodía,
se quedó tiernamente embelacado;
y hecho un tronera corre por su suerte,
creyendo iba á cantar como un canario.

Atropelló al caballo en su camino,
quien le miró como diciendo ¡Qué asno!
sacó su lote, quiso dar las gracias,
soltó un *rebuzno* (1) y fuese avergozado.

Llegó el caballo con marcial despejo;
la suerte que sacó leyó de pasc;
hizo su reverencia y retiróse
sacudiendo la crin, y *relinchando*.

(1) *Rebuznar* ó *roznar* es lo que hace el burro.

El elefante y el leon, humildes
metieron trompa y garra en el gran saco,
y salieron briosos y arrogantes,
éste *rugiendo*, el otro *barritando*.

Fueron despues el toro y su señora
con igual reverencia, y demandaron,
por sí prole tenian, el lenguaje
que en su niñez les fuese necesario.

A los primeros les tocó la suerte,
de *bufar* y *bramar*, y reservaron
el *berrido* á los hijos que tuviesen
de su feliz union, hembras ó machos.

Pantera y javalí marcharon juntos.
himplar á la primera le fué dado;
arruar ó *rebudiar* tocó al segundo,
y contentos parece que quedaron.

Uniose el perro al gato con cariño,
y al sacar del talego ya las manos,
arañó sin querer el gato al perro;
Usted perdone, murmuró el cuitado;

Ladrando (1) el perro, le tiró un mordisco;
ifu, fu! dijo *obvagiando* (2) el pobre gato;

(1) Además de *ladrar*, tambien *aulla* el perro. *Ladrear* es cuando ladra sin cesar; *latir* cuando grita de cierto modo al ver ó perseguir la caza; y *gañir* cuando chilla como quejándose.

(2) *Maullar*, *mayar* ó *miar* es lo que hace el gato generalmente; cuando lo hace riñendo se llama *obvagar*. Se dice que un gato está *morro*, cuando produce cierto susurro por el que manifiesta estar contento.

y por cosa tan leve, ¡una bicoca!
 quedaron para siempre enemistados.

Fueron tambien la oveja y el carnero,
 y volvieron alegres y *balando* (1).

A la paloma le tocó el *arrullo*,
 y cantó la perdiz *cacabeando* (2):

Mas creyéndose luego perseguida,
 prorrumpió en *ajear* casi llorando;
 y su lamento acompañó á lo lejos
 el *trisar* que la *alondra* hubo sacado.

Mil pajarillos por su suerte fueron,
 y á sus nidos volvieron *gorjeando*,
 mirándolos con pena de reojo
 el que sacó *chirrido* (3) en vez de *canto*.

La falaz consejera que sedujo
 á Eva inocente, y en perpétuo llanto,
 y luto, y muerte, y en dolor profundo
 á la tierra envolvió, salió *silbando* (4).

Y su aciago, fatídico *silbido*
 hizo *mugir* (5) al toro, y del milano
 el *lipiar* se escuchó, y del fiero tigre
 el horrible *baccar* que causa espanto.

(1) Al *balar con frecuencia* se llama *balilar*.

(2) *Cacabeear, cuchichiar* y *castañetear* es lo que hace la perdiz cantando.

(3) Unas aves *cantan*, otras *chislan*, otras *chirrian* ó *charlan*. Se llama *cantalear* cuando cantan por lo bajo.

(4) Las serpientes y culebras *silban*.

(5) *Mugir* es aplicable al toro, vaca y buey.

Juntos fueron despues lobos y zorras,
 el perro chiquitin, rana y marrano,
 y el jóven cochinito á quien su madre
 dando iba de mamar y acariciando.

Acercáronse todos al talego;
 todos meten á un tiempo garra ó mano;
 todos sacan sus lotes, y á ninguno
 deja contento lo que le ha tocado.

Aulló el lobo, *chilló* la zorra astuta,
 fué á *gañir* el perrillo sentenciado,
 á *guañir* el pequeño marramillo,
 sus padres á *gruñir* desesperados.

La rana ensayó luego su *charlido* (1),
 en la orilla del rio más cercano;
 uniéronse á su voz los no contentos,
 y armorese una algazara de mil diablos.

A tan ingrato y áspero concierto,
 maravilloso impulso fueron dando
 la abeja y el mosquito con *zumbidos*,
 y el grillo sin cesar *grilloteando* (2).

Y del alcaravan la voz grosera
 en *butiar* se esforzaba, deseando
 que á él solo se le oyese; y la chicharra
 ayudaba tambien *chicharreando*.

Mientras tanto, sus cédulas traian
 las aves que se habian rezagado,

(1) Tambien se llama *croar* lo que hace la rana.

(2) El cantar del grillo se llama *grillar*; y *grillotear*
 es cuando lo hace por lo bajo con repetidos intervalos.

y el descontento en todas se notaba,
aunque en silencio todas se tornaron.

Por fin, abrió su pico la gallina,
y dijo con dolor *cacareando*;
Clo, clo (1) ¡Vaya un lenguaje primoroso!
¡Más quisiera ser muda, cielo santo!

Pues yo, le dijo el cuervo en un *graznido*,
no he sido más dichoso; quiero en vano
cantar, y *crascitar* (2) solo consigo;
moriré de pesar si no me engaño.

Acercose á los dos la cuellilarga
cigüeña, y les expuso *crotorando*,
que pensaba callar toda su vida,
si su voz no lograba ir modulando.

Cu, cu, cantó el cuclillo; yo contento
estoy ya con mi canto; no es variado;
pero es muy soportable y cadencioso;
y todos en sus barbas se burlaron.

El hermoso, el altivo, el blanco cisne,
el rostro y pecho en lágrimas bañado,
no acierta á dar salida á su honda pena,
y *voznar* solo puede el desdichado.

Y en tan rudo lenguaje así decía:
¡Señor, de mi dolor hoy apiadaos!
¿Cómo podré á pesar de mi hermosura
hacerme amar con eco tan infausto?

(1) *Cloquear* es hacer *clo, clo*.

(2) El *graznar* del cuervo se llama también *crascitar*,
croscitar, *crocitar* y *gaznar*.

Oyó la golondrina sus clamores,
y ansiando consolarle en su quebranto,
con su buen corazón llamó al momento
á los demás que estaban cabizbajos.

Venid, les dijo, y consolemos luego
al que tiene motivo tan sobrado
para quejarse, (1) y fueron todos juntos
tal obra de piedad ejercitando.

Al hablarle la amable golondrina,
solo pudo *chiar*; la grulla al lado
se le puso, y *gruir* tan solamente
es lo que pudo conseguir su labio.

Quieren tambien los pollos inocentes
consolar al doliente, y se juntaron

(1) Sin embargo, de la desagradable voz del cisne, hay en nuestro idioma la anomalía é impropiedad de llamar así al poeta sublime, al músico excelente, al cantante soberbio, al trovador divino y melancólico, y al orador de armónica, suave y deliciosa elocuencia.

Siquiera por compasión á nuestros más brillantes oradores, contra quienes se autoriza el cruel epigrama de que les llamen *cisnes*, creemos que los diccionarios todos debieran suprimir tan impropia acepción, dando en esto ejemplo la Academia Española. La fábula del canto del cisne no debiera autorizar la comparación, sino cuando expresamente se empleara para encomiar la *última* producción de un poeta, un músico, un orador, etc., etc., toda vez que, no es el canto del cisne lo que supone melódico y agradable en alto grado, sino su *último canto*.

con otras aves niñas; y en su oído de *piar* y *pipiar* no se cansaron.

Además de esta turba tan molesta, luego por fin y postre llegó el pato; le dió sanos consejos y consuelos con su eterno *parpar* (1) en tono bajo.

¡Demonios! gritó el cisne ¿no es bastante el tormento á que vivo destinado, sino que ha de apurarme la paciencia de vuestras voces el sonido ingrato?

Tomando la palabra el pato luego, habló por todos con mesura: Hermano, con dignidad le dijo, considere que todos los que juntos nos hallamos

Estamos descontentos; y piadosos, nuestras propias desdichas olvidando, sofocando el dolor que nos aflige, solo la caridad nos ha guiado.

Si la aspereza con que el cielo quiso nuestras voces dotar os hace daño, considerad, señor, el que á nosotros nos habrá hecho vuestro porte ingrato.

¿Pensais tener el único defecto en el vozar con que os aflige el hado? ¡Ah! NÓ, la ingratitud, la intolerancia es mil veces peor; necio, liviano,

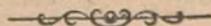
De hermoso presumis, y la hermosura no cubre los defectos; al contrario,

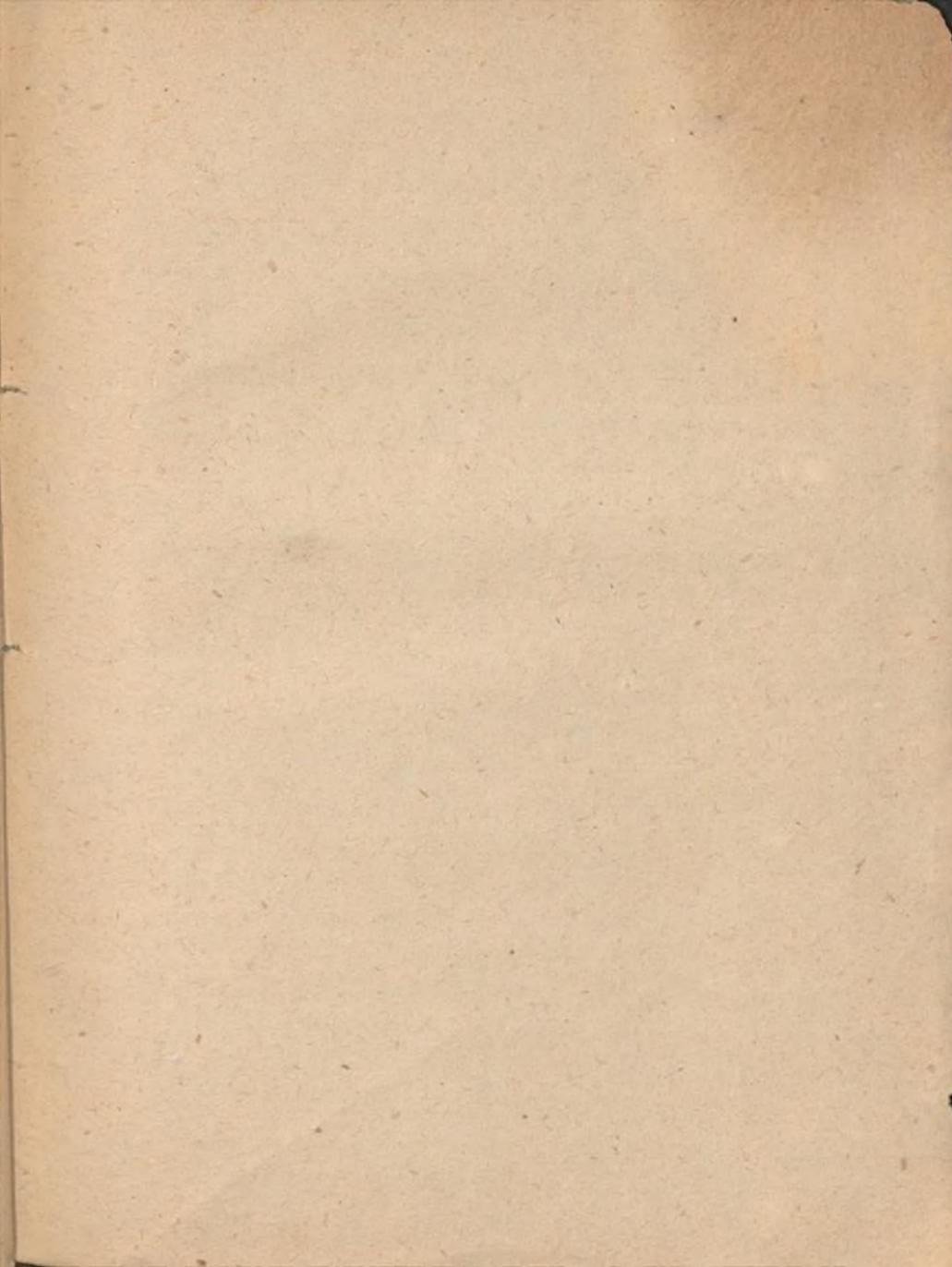
(1) Tambien se llama *baladrear*.

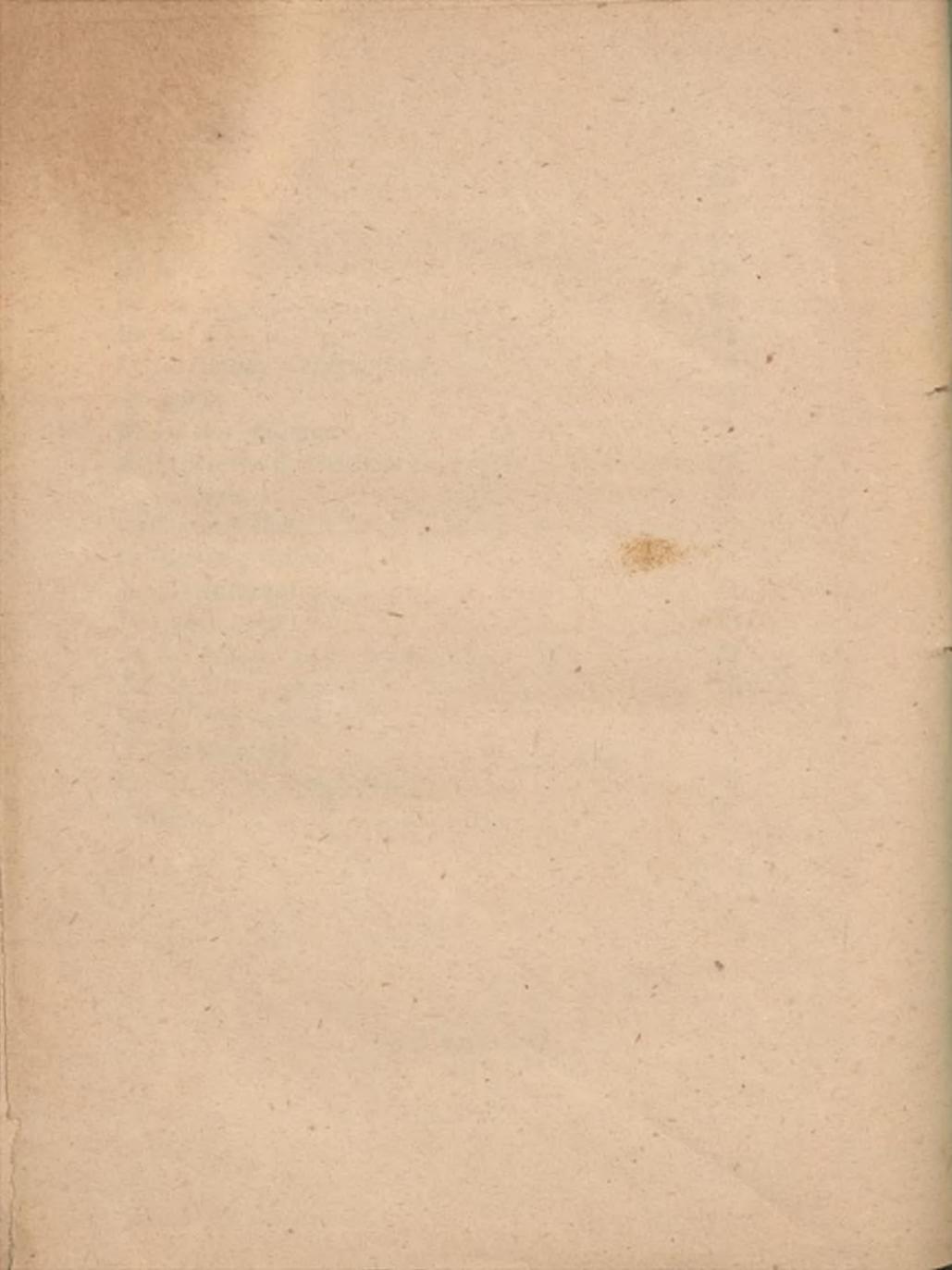
INDICE.

	Paginas.
<i>Prólogo.</i>	3
<i>De la Analogía.</i>	7
<i>Del artículo.</i>	10
<i>Del nombre.</i>	14
<i>De la calificación.</i>	13
<i>Del pronombre.</i>	16
<i>Del verbo.</i>	19
<i>Del participio.</i>	45
<i>Del adverbio.</i>	45
<i>De la preposición.</i>	44
<i>De la conjunción.</i>	45
<i>De la interjección.</i>	45
<i>De las figuras de dición.</i>	46
<i>De la sintáxis.</i>	47
<i>De las oraciones.</i>	52
<i>De la sintáxis figurada.</i>	56
<i>Prosodia.</i>	58
<i>Ortografía.</i>	60
<i>De la b y de la v.</i>	61
<i>De la c, z, q, k.</i>	63

<i>De la g, j.</i>	64
<i>De la h.</i>	66
<i>De la i, y.</i>	67
<i>De la m.</i>	68
<i>De la r.</i>	68
<i>De la x.</i>	69
<i>De los signos ortográficos.</i>	70
<i>Del guion.</i>	74
<i>De los dos guiones.</i>	75
<i>De la crema ó diéresis.</i>	75
<i>De la coma.</i>	76
<i>De las comillas.</i>	76
<i>Del punto y coma.</i>	76
<i>De los dos puntos.</i>	77
<i>Del punto final.</i>	78
<i>De los puntos suspensivos.</i>	78
<i>De la interrogacion.</i>	78
<i>De la admiracion.</i>	79
<i>Del paréntesis.</i>	79
<i>De las letras mayúsculas.</i>	79
<i>Fábula.</i>	85







1861

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

ADVERTENCIA.

Este Compendio se vende en las principales librerías de Madrid y en la Administración de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, principal, á 4 rs. ejemplar. Tomando doce ó más ejemplares, se darán á 2½ rs. ejemplar.

La Gramática elemental del mismo autor cuesta 12 reales en Madrid, y para fuera 15 reales.

Completa Conjugacion de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso. Un ejemplar 3 rs. y por docenas á 2 rs. ejemplar si se toman en casa del Autor Don Fernando Gomez de Salazar, ó en la Administración de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, principal.

Juicio Critico del Diccionario y de la Gramática de la Lengua Castellana últimamente publicados por la Academia Española exponiendo los muchos y gravísimos errores que ambas obras contienen, á real ejemplar.

El autor vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal.